



ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA ESTATAL SAN LUIS POTOSÍ

Jefatura de Servicios Administrativos

Coordinación de Abastecimiento y Equipamiento

Departamento de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios

Oficina de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios

JUNTA DE ACLARACIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NÚMERO LA-50-GYR-050GYR023-I-82-2026, PARA ADQUISICIÓN DE BIENES DE CONSUMO DEL GRUPO 379 PARA VENOCLISIS CON EQUIPO A PRÉSTAMO PARA LAS UNIDADES MÉDICAS DEL OOAD ESTATAL SAN LUIS POTOSÍ, EJERCICIO 2026.

EN SOLEDAD DE GRACIANO SÁNCHEZ, MUNICIPIO DEL ESTADO DE SAN LUIS POTOSÍ, SIENDO LAS 12:00 HORAS DEL DÍA 07 DE JULIO DE 2026, SE REUNIERON EN EL INMUEBLE QUE OCUPA LA OFICINA DE ADQUISICION DE BIENES Y CONTRATACION DE SERVICIOS, UBICADA EN AVENIDA DE LOS CONVENTOS 107-111, COLONIA HOGARES FERROCARRILEROS PRIMERA SECCIÓN, C.P. 78436, LOS SERVIDORES PÚBLICOS Y DEMÁS PERSONAS CUYOS NOMBRES Y FIRMAS APARECEN AL FINAL DE LA PRESENTE ACTA CON OBJETO DE LLEVAR A CABO LA JUNTA DE ACLARACIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL ABIERTA, NÚMERO LA-50-GYR-050GYR023-I-82-2026, PARA ADQUISICIÓN DE BIENES DE CONSUMO DEL GRUPO 379 PARA VENOCLISIS CON EQUIPO A PRÉSTAMO PARA LAS UNIDADES MÉDICAS DEL OOAD ESTATAL SAN LUIS POTOSÍ, EJERCICIO 2026, DE ACUERDO A LO PREVISTO EN EL ARTÍCULO 134 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS Y LOS ARTÍCULOS 35 FRACCIÓN I, 36, 37, 39 FRACCIÓN III, 40, 43, 44, 50, 68, 71 Y 90 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO Y LOS ARTÍCULOS 84, 90 Y 91 DE SU REGLAMENTO, ASÍ COMO DEL NUMERAL 3.3. JUNTA DE ACLARACIONES DE LA CONVOCATORIA A LA LICITACIÓN PÚBLICA.

EL ACTO ES PRESIDIDO POR LA MTRA. MARISOL MIER CASTILLO, EN SU CARÁCTER DE TITULAR DE LA COORDINACIÓN DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO, QUIEN AL INICIO DE ESTA JUNTA, COMUNICA A LOS ASISTENTES QUE DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 44 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO, SOLAMENTE SE ATENDERÁN SOLICITUDES DE ACLARACIÓN A LA CONVOCATORIA DE LAS PERSONAS QUE HAYAN PRESENTADO EL ESCRITO EN EL QUE EXPRESAN SU INTERÉS EN PARTICIPAR EN ESTA LICITACIÓN PÚBLICA, POR SÍ O EN REPRESENTACIÓN DE UN TERCERO Y, CUYAS PREGUNTAS SE HAYAN RECIBIDO CON 24 HORAS DE ANTICIPACIÓN A TRAVÉS DE LA PLATAFORMA A ESTE ACTO, CASO CONTRARIO, LA PLATAFORMA NO LES PERMITIRÁ FORMULAR PREGUNTAS.

I.- DESARROLLO DEL EVENTO.-

EL PRESIDENTE DEL ACTO, ES ASISTIDO POR REPRESENTANTES DEL ÁREA CONTRATANTE, LA LIC. CRISTINA LIZZETH CUELLAR ANGELES, JEFA DEL DEPARTAMENTO DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS, EL L.A. ! BULMARO SEGURA FLORES, JEFE DE LA OFICINA DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS Y EL C.P. ARTURO JONATAN ROSTRO LICEA SUPERVISOR DE PROYECTOS E2, QUIENES DARÁN RESPUESTA A LAS PREGUNTAS RECIBIDAS DE CARÁCTER LEGAL-ADMINISTRATIVO Y ECONÓMICO; EL REPRESENTANTE DEL ÁREA REQUERENTE DE LA JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MÉDICAS, SE PRESENTA LA ING. DANIELA BERENICE CASTRO RIOS INGENIERA BIOMEDICA DELEGACIONAL, QUIEN DARÁ RESPUESTA A LAS PREGUNTAS RECIBIDAS DE CARÁCTER TÉCNICO, POR PARTE DEL ÁREA JURÍDICA NO SE PRESENTA, QUIEN FUE INVITADO CON OFICIO NÚMERO 259001150100/ADQ/0510/2026 Y EL REPRESENTANTE DEL ÁREA DE AUDITORÍA INTERNA, DE DESARROLLO Y MEJORA DE LA GESTIÓN PÚBLICA, ÁREA DE QUEJAS, DENUNCIAS E INVESTIGACIONES NO SE PRESENTA, QUIEN FUE INVITADO CON OFICIO NÚMERO 259001150100/ADQ/0511/2026.

ANTECEDENTES:

EL PRESIDENTE DEL ACTO DA INICIO A LA JUNTA DE ACLARACIONES SEÑALANDO QUE EL 05 DE JULIO DE 2026 SI SE RECIBIERON PREGUNTAS EN TIEMPO Y FORMA, DE CONFORMIDAD AL ARTÍCULO 44 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO, SE RECIBEN SOLICITUDES DE ACLARACIONES A LA CONVOCATORIA Y SE RECIBEN ESCRITOS DE INTERES EN PARTICIPAR, DEL CUAL SE AGREGA REPORTE EMITIDO A TRAVES DE LA PLATAFORMA, EL CUAL SE PRESENTA EN EL ANEXO 01 (UNO).

No.	LICITANTES REGISTRADOS EN LA PLATAFORMA	ESCRITO DE INTERES	PREGUNTAS
1	B.C. APLICACIONES MEDICAS INTEGRALES SA DE CV	SI	16
2	DISTRIBUIDOR MEDICO TECNOMED SA DE CV	SI	18
3	GRACIELA MEDEL ALFARO	SI	0
4	RAYMED MEDICOS SA DE CV	NO	0
5	SOLUCION INTEGRAL DE INFUSION Y NUTRICION SA DE CV	SI	12
6	TAQ SISTEMAS MEDICOS SA DE CV	NO	0
TOTAL DE PREGUNTAS RECIBIDAS			46



2026
año de
Margarita
Maza



ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA ESTATAL SAN LUIS POTOSÍ

Jefatura de Servicios Administrativos

Coordinación de Abastecimiento y Equipamiento

Departamento de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios

Oficina de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios

JUNTA DE ACLARACIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NÚMERO LA-50-GYR-050GYR023-I-82-2026, PARA ADQUISICIÓN DE BIENES DE CONSUMO DEL GRUPO 379 PARA VENOCLISIS CON EQUIPO A PRÉSTAMO PARA LAS UNIDADES MÉDICAS DEL OOAD ESTATAL SAN LUIS POTOSÍ, EJERCICIO 2026.

SIENDO LAS 12:00 HORAS DEL DÍA 06 DE JULIO DE 2026, SE REUNIERON EN EL INMUEBLE QUE OCUPA LA OFICINA DE ADQUISICION DE BIENES Y CONTRATACION DE SERVICIOS, UBICADA EN AVENIDA DE LOS CONVENTOS 107-111, COLONIA HOGARES FERROCARRILEROS PRIMERA SECCIÓN, C.P. 78436, LOS SERVIDORES PÚBLICOS Y DEMÁS PERSONAS CUYOS NOMBRES Y FIRMAS APARECEN AL FINAL DE LA PRESENTE ACTA CON OBJETO DE LLEVAR A CABO LA JUNTA DE ACLARACIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL ABIERTA, NÚMERO LA-50-GYR-050GYR023-I-82-2026, PARA ADQUISICIÓN DE BIENES DE CONSUMO DEL GRUPO 379 PARA VENOCLISIS CON EQUIPO A PRÉSTAMO PARA LAS UNIDADES MÉDICAS DEL OOAD ESTATAL SAN LUIS POTOSÍ, EJERCICIO 2026, DE ACUERDO A LO PREVISTO EN EL ARTÍCULO 134 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS Y LOS ARTÍCULOS 35 FRACCIÓN I, 36, 37, 39 FRACCIÓN III, 40, 43, 44, 50, 68, 71 Y 90 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO Y LOS ARTÍCULOS 84, 90 Y 91 DE SU REGLAMENTO, ASÍ COMO DEL NUMERAL 3.3. JUNTA DE ACLARACIONES DE LA CONVOCATORIA A LA LICITACIÓN PÚBLICA.

ACTO SEGUIDO SE INFORMA QUE CON LA FINALIDAD DE CONTESTAR DE FORMA CLARA Y PRECISA TODAS Y CADA UNA DE LAS PREGUNTAS PRESENTADAS POR LOS LICITANTES, LA CONVOCANTE DIFIERE LA JUNTA DE ACLARACIONES A LAS BASES, PROGRAMANDO SU REANUDACIÓN A LAS 12:00 HORAS DEL 07 DE JULIO DE 2026 EN LA PLATAFORMA DIGITAL COMPRAS MX, CON FUNDAMENTO EN LO SEÑALADO EN EL ARTICULO 44 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO Y 91 FRACCIÓN I PRIMER PARRAFO DE SU REGLAMENTO.

HECHO QUE SE HIZO CONSTAR EN PRESENCIA DE LOS REPRESENTANTES DEL INSTITUTO, -----

ACTO SEGUIDO, SE PROCEDE A LA LECTURA DE LAS SOLICITUDES DE ACLARACION A LA CONVOCATORIA PRESENTADAS EN TIEMPO Y FORMA POR LOS INTERESADOS, ASI COMO LA RESPUESTAS OTORGADAS POR LA CONVOCANTE Y AREA TECNICA COMO SE INDICA A CONTINUACIÓN:

No.	ID DE LA PREGUNTA	LICITANTE	TIPO DE ACLARACIÓN	SECCIÓN DE LA CONVOCATORIA	ACLARACIÓN	RESPUESTA
01	1154238	SOLUCION INTEGRAL DE INFUSION Y NUTRICION SA DE CV	TÉCNICO	ANEXO 2 TERMINOS Y CONDICIONES, CONDICIONES DE ENTREGA	SE SOLICITA ATENTAMENTE A LA CONVOCANTE INDICAR EL DOMICILIO COMPLETO DE CADA UNA DE LAS UNIDADES MÉDICAS EN LAS QUE DEBERÁN REALIZARSE LAS ENTREGAS DE LOS EQUIPOS EN CALIDAD DE COMODATO, TODA VEZ QUE DICHA INFORMACIÓN NO SE ENCUENTRA ESPECIFICADA EN LA CONVOCATORIA	SE ACLARA A LA LICITANTE LOS DOMICILIOS POR UNIDAD MÉDICA: HGZ 1: AV. NICOLÁS ZAPATA NO. 203 COL. CENTRO C.P. 78230, SAN LUIS POTOSÍ HGZ 2: MELCHOR OCAMPO Y BENIGNO ARRIAGA COL. MODERNA C.P. 78250, SAN LUIS POTOSÍ HGSZ 4: CARRETERA TAMPICO-BARRA DE NAVIDAD KM. 109 COL. C.P. 79310, EL NARANJO, SAN LUIS POTOSÍ HGZ 6: BLVD. MÉXICO LAREDO 34 NORTE COL. ZONA CENTRO C.P. 79000, CIUDAD VALLES, SAN LUIS POTOSÍ HGSZ 9: MOLLINEDO NO. 26 COL. C.P. 79600, RÍO VERDE, SAN LUIS POTOSÍ HGZ 50: AV. TANGAMANGA NO. 205 COL. PRADOS DE SAN VICENTE 1A. SEC. C.P. 78397 SLP AEH/UMF 45: AV. DR. SALVADOR NAVA Y AV. INDUSTRIAS COL. NUEVA CENTRAL C.P. 78070, SP HR 14: CARRETERA CENTRAL 57, KM 617 COLONIA 22 DE MAYO, MATEHUALA, S.L.P. HR 15: CARRETERA EST. LOC CHARCOS ESQ. RAUL CHAVEZ S/N PUEBLO CHARCAS, S.L.P. HR 16: CALLE 4 DE AGOSTO S/N FRACCIONAMIENTO SANTA MARÍA DOS, AXTLA DE TERRAZAS, S.L.P. HR 41: CALLE VENUSTIAN CARRANZA 33 COLONIA GUADALUPE, CERRITOS, S.L.P. HR 44: CARRETERA SAN MARTIN KM. 3 COLONIA ZACATIPAN, TAMAZUNCHALE, S.L.P. HR 17: CALLE AGUASCALIENTES NO. 20, COMUNIDAD HERNANDEZ, VILLA DE RAMOS, S.L.P.

A





ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA ESTATAL SAN LUIS POTOSÍ

Jefatura de Servicios Administrativos

Coordinación de Abastecimiento y Equipamiento

Departamento de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios

Oficina de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios

JUNTA DE ACLARACIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NÚMERO LA-50-GYR-050GYR023-I-82-2026, PARA ADQUISICIÓN DE BIENES DE CONSUMO DEL GRUPO 379 PARA VENOCCLISIS CON EQUIPO A PRÉSTAMO PARA LAS UNIDADES MÉDICAS DEL OOAD ESTATAL SAN LUIS POTOSÍ, EJERCICIO 2026.

No.	ID DE LA PREGUNTA	LICITANTE	TIPO DE ACLARACIÓN	SECCIÓN DE LA CONVOCATORIA	ACLARACIÓN	RESPUESTA
02	1154239	SOLUCION INTEGRAL DE INFUSION Y NUTRICION SA DE CV	TÉCNICO	ANEXO 2 TERMINOS Y CONDICIONES, CAPACITACION, INCISO A)	CON EL PROPÓSITO DE FACILITAR LA PUESTA EN OPERACIÓN INMEDIATA DE LOS EQUIPOS Y OPTIMIZAR LA DISPONIBILIDAD DEL PERSONAL USUARIO, SE SOLICITA ATENTAMENTE A LA CONVOCANTE CONFIRMAR SI SE ACEPTA QUE LA CAPACITACIÓN INICIAL AL PERSONAL USUARIO SE LLEVE A CABO EL MISMO DÍA DE LA ENTREGA E INSTALACIÓN DE LOS EQUIPOS EN LAS UNIDADES CORRESPONDIENTES, DEJANDO CONSTANCIA DOCUMENTAL DE SU REALIZACIÓN. ASIMISMO, SE SOLICITA CONFIRMAR QUE LAS CAPACITACIONES POSTERIORES A LA CAPACITACIÓN INICIAL SE PROPORCIONARÁN ÚNICAMENTE CUANDO SEAN REQUERIDAS POR EL INSTITUTO, PREVIA SOLICITUD FORMAL DEL ÁREA USUARIA CORRESPONDIENTE. ¿SE ACEPTA NUESTRA PROPUESTA?	SE ACEPTA SU PROPUESTA
03	1154240	SOLUCION INTEGRAL DE INFUSION Y NUTRICION SA DE CV	TÉCNICO	ANEXO 2 TERMINOS Y CONDICIONES, MTO PREV. Y CVO. Y ASIST TÉCNICA, INCISO E)	SE SOLICITA ATENTAMENTE A LA CONVOCANTE ACEPTE QUE DICHAS LAS VISITAS DE MONITOREO SE REALICEN CON UNA PERIODICIDAD SEMESTRAL (CADA 6 MESES), MANTENIENDO EN TODO MOMENTO LA ATENCIÓN INMEDIATA DE CUALQUIER INCIDENCIA QUE SE PRESENTE EN LOS EQUIPOS EN CALIDAD DE COMODATO Y SIN AFECTAR LA CONTINUIDAD DEL SERVICIO.	NO SE ACEPTA, FAVOR DE REMITIRSE AL INCISO E) MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO Y ASISTENCIA TÉCNICA
04	1154241	SOLUCION INTEGRAL DE INFUSION Y NUTRICION SA DE CV	TÉCNICO	ANEXO 2 TERMINOS Y CONDICIONES, CALIDAD, NUMERAL II	SE SOLICITA ATENTAMENTE A LA CONVOCANTE CONFIRMAR SI, PARA ACREDITAR LA FECHA DE FABRICACIÓN Y LOS NÚMEROS DE SERIE DE LOS EQUIPOS OFERTADOS, SE ACEPTARÁ QUE DICHA INFORMACIÓN SE INTEGRE EN UNA RELACIÓN EMITIDA Y SUSCRITA POR EL FABRICANTE DENTRO DE LA CARTA DE APOYO DEL FABRICANTE, SIEMPRE QUE EN ELLA SE IDENTIFIQUEN PLENAMENTE LOS EQUIPOS CORRESPONDIENTES Y SE DÉ CUMPLIMIENTO A LOS DEMÁS REQUISITOS ESTABLECIDOS EN LA CONVOCATORIA.	SE ACEPTA, SIN SER LIMITANTE PARA LOS DEMÁS PARTICIPANTES EL PRESENTARLO DE ESTA MANERA, LO ANTERIOR SE SOMETERÁ A EVALUACIÓN TÉCNICA CORRESPONDIENTE
05	1154242	SOLUCION INTEGRAL DE INFUSION Y NUTRICION SA DE CV	TÉCNICO	ANEXO 2 TERMINOS Y CONDICIONES, CALIDAD, NUMERAL II	SE SOLICITA ATENTAMENTE CONFIRMAR SI EL PLAZO DE ENTREGA DE 10 (DIEZ) DÍAS NATURALES POSTERIORES AL FALLO APLICA DE MANERA UNIFORME PARA LA BOMBA DE INFUSIÓN VOLUMÉTRICA Y EL ILUMINADOR DE VENAS, O EN SU CASO, INDICAR EL PLAZO ESPECÍFICO CORRESPONDIENTE PARA CADA UNO DE ESTOS BIENES.	SE ACLARA A LA LICITANTE QUE ES PARA LA TOTALIDAD DE EQUIPOS A PRÉSTAMO (ILUMINADOR DE VENAS Y BOMBAS DE INFUSIÓN)
06	1154243	SOLUCION INTEGRAL DE INFUSION Y NUTRICION SA DE CV	LEGAL - ADMINISTRATIVA	3.4. ACTO DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES.	ES CORRECTO ENTENDER QUE LOS FORMATOS INCLUIDOS EN LA CONVOCATORIA PODRÁN SER REPRODUCIDOS POR MI REPRESENTADA Y QUE NO SERÁN MOTIVO DE DESECHAMIENTO, EL NO RESPETAR EXACTAMENTE EL MISMO FORMATO, SIEMPRE Y CUANDO EL ESCRITO REPRODUCIDO INCLUYA LA INFORMACIÓN COMPLETA SOLICITADA EN EL FORMATO ORIGINAL DE LA CONVOCATORIA.	ES CORRECTO, EN CASO DE UTILIZAR FORMATOS DISTINTOS, DEBERÁN CONTENER COMO MÍNIMO LA INFORMACIÓN REQUERIDA DE CONFORMIDAD CON CADA UNO DE LOS ANEXOS DE LAS BASES DE LA CONVOCATORIA. EN LOS INCISOS EN LOS QUE NO APLIQUE LA DOCUMENTACIÓN SOLICITADA, PODRÁ PRESENTAR LA CARÁTULA DE LOS MISMOS CON LA LEYENDA "NO APLICA"
07	1154244	SOLUCION INTEGRAL DE INFUSION Y NUTRICION SA DE CV	LEGAL - ADMINISTRATIVA	4.1.3. DOCUMENTACIÓN LEGAL ADMINISTRATIVA, INCISO Q)	OPINIONES POSITIVAS DE CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES FISCALES, EN MATERIA DE SEGURIDAD SOCIAL Y DE PAGO DE APORTACIONES PATRONALES. SE SOLICITA AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE, NOS PERMITA PRESENTAR LA OPINIÓN DE CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES FISCALES EN MATERIA DE SEGURIDAD SOCIAL CON FECHA DE EXPEDICIÓN COMPRENDIDA DESDE LA FECHA DE JUNTA DE ACLARACIONES Y HASTA LA PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPUESTAS, INVARIABLEMENTE A LA FIRMA DE CONTRATO DEBERÁ PRESENTARSE VIGENTE.	SE ACLARA A LOS LICITANTES QUE PODRAN PRESENTAR SUS OPINIONES DE CUMPLIMIENTO (SAT E IMSS) POSITIVAS, CON FECHA DE LA JUNTA DE ACLARACIONES PARA LA APERTURA DE LAS PROPUESTAS, INVARIABLEMENTE A LA FECHA DE LA FIRMA DE CONTRATO DONDE LAS DEBERÁ PRESENTAR NUEVAMENTE POSITIVAS Y VIGENTES DE RESULTAR ADJUDICADO EN EL PRESENTE PROCEDIMIENTO.



ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA ESTATAL SAN LUIS POTOSÍ

Jefatura de Servicios Administrativos

Coordinación de Abastecimiento y Equipamiento

Departamento de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios

Oficina de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios

JUNTA DE ACLARACIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NÚMERO LA-50-GYR-050GYR023-I-82-2026, PARA ADQUISICIÓN DE BIENES DE CONSUMO DEL GRUPO 379 PARA VENOCCLIS CON EQUIPO A PRÉSTAMO PARA LAS UNIDADES MÉDICAS DEL OOAD ESTATAL SAN LUIS POTOSÍ, EJERCICIO 2026.

No.	ID DE LA PREGUNTA	LICITANTE	TIPO DE ACLARACIÓN	SECCIÓN DE LA CONVOCATORIA	ACLARACIÓN	RESPUESTA
08	1154245	SOLUCION INTEGRAL DE INFUSION Y NUTRICION SA DE CV	LEGAL - ADMINISTRATIVA	4.1.3. DOCUMENTACIÓN LEGAL ADMINISTRATIVA, INCISO Q)	TENIENDO EN CUENTA QUE EL SISTEMA DE INFONAVIT YA NO GENERA CONSTANCIAS DE FORMA DIARIA, SOLICITAMOS RESPETUOSAMENTE A LA CONVOCANTE CONFIRMAR SI SERÁ VÁLIDA LA ENTREGA DE LA CONSTANCIA DE SITUACIÓN FISCAL EN MATERIA DE INFONAVIT CON UNA FECHA ANTERIOR A LA PRESENTACIÓN DE LAS OFERTAS.	SE ACEPTA SU PROPUESTA, SE ACLARA A LOS LICITANTES QUE PODRÁ PRESENTAR LA CONSTANCIA DE SITUACIÓN FISCAL EN MATERIA DE INFONAVIT CON UNA FECHA ANTERIOR A LA APERTURA DE PROPUESTAS, INVARIABLEMENTE A LA FECHA DE LA FIRMA DE CONTRATO DONDE LA DEBERÁ PRESENTAR NUEVAMENTE POSITIVA Y VIGENTE DE RESULTAR ADJUDICADO EN EL PRESENTE PROCEDIMIENTO.
09	1154246	SOLUCION INTEGRAL DE INFUSION Y NUTRICION SA DE CV	TÉCNICO	ANEXO 2, MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO Y ASISTENCIA TÉCNICA	DICE: "B) PARA EL CASO DE FALLAS EN LAS BOMBAS DE INFUSIÓN, EL LICITANTE ADJUDICADO DEBERÁ A MÁS TARDAR EL DÍA POSTERIOR AL REPORTE POR CUALQUIER MEDIO Y POR ESCRITO, DE PARTE DEL ÁREA MÉDICA Y/O ENFERMERÍA DEL IMSS, EFECTUAR LAS REPARACIONES NECESARIAS A ENTERA SATISFACCIÓN DEL ÁREA USUARIA Y SI ESTO NO ES FACTIBLE DEBERÁ REPONER LOS EQUIPOS POR OTROS DE SIMILARES CARACTERÍSTICAS EN UN PLAZO MÁXIMO DE 3 (TRES) DÍAS HÁBILES CONTADOS A PARTIR DE LA NOTIFICACIÓN DEL IMSS. EL COSTO DE LAS REPARACIONES QUE EN SU CASO SE REQUIERAN SERÁ CON CARGO AL LICITANTE ADJUDICADO." SE SOLICITA ATENTAMENTE A LA CONVOCANTE RECONSIDERAR LOS PLAZOS ESTABLECIDOS PARA LA ATENCIÓN DE FALLAS EN LAS BOMBAS DE INFUSIÓN, PERMITIENDO QUE LAS REPARACIONES PUEDAN EFECTUARSE EN UN PLAZO MÁXIMO DE 4 (CUATRO) DÍAS NATURALES CONTADOS A PARTIR DEL REPORTE EMITIDO POR EL IMSS Y, EN CASO DE QUE LA REPARACIÓN NO SEA FACTIBLE, QUE LA REPOSICIÓN DE LOS EQUIPOS POR OTROS DE SIMILARES CARACTERÍSTICAS PUEDA REALIZARSE EN UN PLAZO MÁXIMO DE 5 (CINCO) DÍAS NATURALES CONTADOS A PARTIR DE LA NOTIFICACIÓN CORRESPONDIENTE. LO ANTERIOR, CONSIDERANDO QUE DICHS PLAZOS RESULTAN RAZONABLES Y SUFICIENTES PARA LLEVAR A CABO EL DIAGNÓSTICO TÉCNICO, LA GESTIÓN Y SUMINISTRO DE REFACCIONES ORIGINALES Y, EN SU CASO, LA LOGÍSTICA NECESARIA PARA LA SUSTITUCIÓN DEL EQUIPO, GARANTIZANDO EN TODO MOMENTO LA CORRECTA OPERACIÓN DE LAS BOMBAS DE INFUSIÓN Y LA CONTINUIDAD DEL SERVICIO, SIN MENOSCABO DE LAS NECESIDADES DEL INSTITUTO. ¿SE ACEPTA NUESTRA PROPUESTA?	NO SE ACEPTA, DEBERÁ DE APEGARSE A LOS PLAZOS ESTABLECIDOS POR LA CONVOCANTE
10	1154247	SOLUCION INTEGRAL DE INFUSION Y NUTRICION SA DE CV	TÉCNICO	ANEXO 01 B (UNO B)	SE SOLICITA A LA CONVOCANTE, QUE EL ANEXO 01 B, SE DEBERA ATENDER Y LLENAR PARA LA DESCRIPCION AMPLIA Y DETALLAD DE LOS BIENES OBJETOS DE LA PRESENTE CONTRATACIÓN.	ES CORRECTA SU APRECIACIÓN
11	1154248	SOLUCION INTEGRAL DE INFUSION Y NUTRICION SA DE CV	TÉCNICO	ANEXO 01 B (UNO B)	EN CASO DE RESPONDER DE MANERA POSITIVA A LA PREGUNTA ANTERIOR, SE SOLICITA A LA CONVOCANTE PERMITA PRESENTAR FORMATO LIBRE DE AMPLIA Y DETALLADA, SIEMPRE Y CUANDO CONTENGA LA INFORMACIÓN SOLICITADA POR LA CONVOCANTE.	SE ACEPTA SU PROPUESTA SIN SER OBLIGATORIO A LOS DEMAS LICITANTES

A



2026
año de
Margarita
Maza



ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA ESTATAL SAN LUIS POTOSÍ

Jefatura de Servicios Administrativos

Coordinación de Abastecimiento y Equipamiento

Departamento de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios

Oficina de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios

JUNTA DE ACLARACIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NÚMERO LA-50-GYR-050GYR023-I-82-2026, PARA ADQUISICIÓN DE BIENES DE CONSUMO DEL GRUPO 379 PARA VENOCCLISIS CON EQUIPO A PRÉSTAMO PARA LAS UNIDADES MÉDICAS DEL OOAD ESTATAL SAN LUIS POTOSÍ, EJERCICIO 2026.

No.	ID DE LA PREGUNTA	LICITANTE	TIPO DE ACLARACIÓN	SECCIÓN DE LA CONVOCATORIA	ACLARACIÓN	RESPUESTA
12	1154249	SOLUCION INTEGRAL DE INFUSION Y NUTRICION SA DE CV	TÉCNICO	4.24.3 ANEXO TÉCNICO	DICE: "CARTA DE RESPALDO Y SURTIMIENTO: PRESENTAR CARTA ORIGINAL MEMBRETADA, FIRMADA POR EL FABRICANTE DE LAS BOMBAS, EN LA QUE GARANTICE LA DISPONIBILIDAD, EL ABASTO Y EL SURTIMIENTO OPORTUNO DE REFACCIONES LEGÍTIMAS Y COMPONENTES ORIGINALES POR UN PERIODO MÍNIMO DE 5 AÑOS." SE SOLICITA ATENTAMENTE A LA CONVOCANTE CONFIRMAR QUE SERÁ ACEPTABLE PRESENTAR LA CARTA DE RESPALDO Y SURTIMIENTO EMITIDA POR EL FABRICANTE EN DOCUMENTO ELECTRÓNICO CON FIRMA DIGITAL, EN SUSTITUCIÓN DE LA FIRMA AUTÓGRAFA ORIGINAL. LO ANTERIOR, CONSIDERANDO QUE DIVERSOS FABRICANTES SE ENCUENTRAN ESTABLECIDOS EN EL EXTRANJERO, POR LO QUE LA OBTENCIÓN Y ENVÍO DE DOCUMENTOS CON FIRMA AUTÓGRAFA ORIGINAL IMPLICA TIEMPOS LOGÍSTICOS Y DE MENSAJERÍA INTERNACIONAL QUE PODRÍAN DIFICULTAR EL CUMPLIMIENTO DE LOS PLAZOS DEL PRESENTE PROCEDIMIENTO, SIN QUE ELLO AFECTE LA AUTENTICIDAD, VALIDEZ NI EL CONTENIDO DEL DOCUMENTO EMITIDO POR EL FABRICANTE. ¿SE ACEPTA NUESTRA PROPUESTA?	SE ACEPTA SU PROPUESTA, LA DOCUMENTACIÓN DEBERÁ SER REMITIDA A TRAVÉS DE LA PLATAFORMA COMPRAS MX. NO SE PUEDEN RECIBIR DOCUMENTOS POR FUERA DE LA PLATAFORMA.
13	1154250	SOLUCION INTEGRAL DE INFUSION Y NUTRICION SA DE CV	ECONÓMICO	COMPRAS MX, APARTADO ECONÓMICO, CAPTURA DE MONTOS	DE ACUERDO AL FORMATO PARA CARGA DE PRECIOS DIRECTAMENTE EN EL PORTAL COMPRAS MX DEL PRESENTE PROCEDIMIENTO, NO SE DIVIDE POR IMPORTES MÍNIMOS Y MÁXIMOS, SE SOLICITA A LA CONVOCANTE ACLARE QUE PARA DAR CUMPLIMIENTO Y NO CAER EN CAUSAL DE DESECHAMIENTO, EN LA FILA DE "MONTO DE LA OFERTA SIN IMPUESTOS" SE CARGARAN LOS RESULTADOS DE LA MULTIPLICACIÓN DE PRECIO UNITARIO POR (X) LA CANTIDAD MÁXIMA, ASÍ MISMO EN CONSECUTIVO PARA LAS FILAS DE "IVA", "OTROS IMPUESTOS" Y "MONTO TOTAL DE LA OFERTA" DERIVARAN DE LAS OPERACIONES RESPECTIVAS DADAS POR EL PRECIO UNITARIO POR (X) LA CANTIDAD MÁXIMA.	ES CORRECTA SU APRECIACIÓN, EN LA FILA DE "MONTO DE LA OFERTA SIN IMPUESTOS" SE CARGARAN LOS RESULTADOS DE LA MULTIPLICACIÓN DE PRECIO UNITARIO POR (X) LA CANTIDAD MÁXIMA, ASÍ MISMO EN CONSECUTIVO PARA LAS FILAS DEL "IVA", LAS CUALES DERIVARAN DE LAS OPERACIONES RESPECTIVAS DADAS POR EL PRECIO UNITARIO POR (X) LA CANTIDAD MÁXIMA.
14	1154251	SOLUCION INTEGRAL DE INFUSION Y NUTRICION SA DE CV	TÉCNICO	DEL PUNTO DE CALIDAD PARA LOS BIENES QUE NO REQUIEREN REGISTROS	DEL PUNTO DE CALIDAD PARA LOS BIENES QUE NO REQUIEREN REGISTROS ES CORRECTOR ENTENDER QUE SE SOLICITA "EN CASO DE QUE LOS BIENES OFERTADOS NO REQUIERAN DE REGISTRO SANITARIO, DEBERÁ PRESENTAR CONSTANCIA OFICIAL, EXPEDIDA POR LA (SSA), CON FIRMA AUTÓGRAFA Y CARGO DEL SERVIDOR PÚBLICO QUE LA EMITE, QUE LO EXIMA DEL MISMO" Y/O ACUERDO POR EL QUE SE DAN A CONOCER LOS LISTADOS DE DISPOSITIVOS MÉDICOS CONSIDERADOS COMO DE BAJO RIESGO QUE REQUIEREN REGISTRO SANITARIO, LOS QUE NO REQUIEREN REGISTRO SANITARIO, Y DE AQUELLOS PRODUCTOS QUE, POR SU NATURALEZA, CARACTERÍSTICAS PROPIAS Y USO NO SE CONSIDERAN COMO INSUMOS PARA LA SALUD Y POR ENDE NO REQUIEREN REGISTRO SANITARIO." DEL DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACIÓN PUBLICADO EL 7 DE JULIO DEL 2025, DONDE SE EMITIÓ EL ACUERDO; EL CUAL DEBERÁ CORRESPONDER JUSTA, EXACTA Y CABALMENTE A LA DESCRIPCIÓN DEL INSUMO OFERTADO MISMO QUE DEBERÁ SER REFERENCIADO EN EL LISTADO PUBLICADO" ¿ES CORRECTO?	FAVOR DE APEGARSE A LO SOLICITADO EN LA PRESENTE CONVOCATORIA, EN CASO DE QUE LOS BIENES OFERTADOS NO REQUIERAN DE REGISTRO SANITARIO, DEBERÁ PRESENTAR CONSTANCIA OFICIAL, EXPEDIDA POR LA (SSA), CON FIRMA AUTÓGRAFA Y CARGO DEL SERVIDOR PÚBLICO QUE LA EMITE, QUE LO EXIMA DEL MISMO. EL PROVEEDOR DEBERÁ ENTREGAR TODOS LOS INSUMOS CUMPLIENDO CON LOS REQUISITOS DE CALIDAD ESTABLECIDOS EN LA LEY GENERAL DE SALUD, LEGISLACIÓN SANITARIA Y DEMÁS ORDENAMIENTOS APLICABLES.



2026
año de
**Margarita
Maza**



ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA ESTATAL SAN LUIS POTOSÍ

Jefatura de Servicios Administrativos

Coordinación de Abastecimiento y Equipamiento

Departamento de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios

Oficina de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios

JUNTA DE ACLARACIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NÚMERO LA-50-GYR-050GYR023-I-82-2026, PARA ADQUISICIÓN DE BIENES DE CONSUMO DEL GRUPO 379 PARA VENOCCLISIS CON EQUIPO A PRÉSTAMO PARA LAS UNIDADES MÉDICAS DEL OOAD ESTATAL SAN LUIS POTOSÍ, EJERCICIO 2026.

No.	ID DE LA PREGUNTA	LICITANTE	TIPO DE ACLARACIÓN	SECCIÓN DE LA CONVOCATORIA	ACLARACIÓN	RESPUESTA
15	1154252	SOLUCION INTEGRAL DE INFUSION Y NUTRICION SA DE CV	TÉCNICO	CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS DEL EQUIPO A PRÉSTAMO: BOMBA DE INFUSIÓN VOLUMÉTRICA	CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS DEL EQUIPO A PRÉSTAMO: BOMBA DE INFUSIÓN VOLUMÉTRICA. DEL PUNTO "CALCULADORA DE DOSIS Y FÓRMULAS OPCIONALES DE DOSIS, QUE EVITE DIFICULTADES DE EXTRAVASACIÓN", SOLICITAMOS ATENTAMENTE A LA CONVOCANTE QUE SE NOS PERMITA OFERTAR EQUIPOS QUE CUENTAN CON LA CARACTERÍSTICA BIBLIOTECA DE MEDICAMENTOS, SISTEMA DERS (DOSE ERROR REDUCTION SYSTEM), MODOS AVANZADOS DE INFUSIÓN POR PESO, TIEMPO, MICROINFUSIÓN Y CÁLCULO AUTOMÁTICO DE DOSIS, FUNCIONES QUE CONTRIBUYEN A UNA ADMINISTRACIÓN SEGURA DE MEDICAMENTOS, DISMINUYENDO EL RIESGO DE ERRORES DE DOSIFICACIÓN Y FAVORECIENDO LA SEGURIDAD DEL PACIENTE. LA PROPUESTA CUMPLE CON LO SOLICITADO CON NOMENCLATURA PROPIA DE NUESTRO FABRICANTE. ¿SE ACEPTA?	SE ACEPTA SU PROPUESTA SIN SER OBLIGATORIO A LOS DEMAS LICITANTES
16	1154253	SOLUCION INTEGRAL DE INFUSION Y NUTRICION SA DE CV	LEGAL - ADMINISTRATIVA	3.4. ACTO DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES.	ES CORRECTO ENTENDER QUE SE PODRÁN AGREGAR ESCRITOS EN FORMATO LIBRE COMO SUSTITUCIÓN A LOS ANEXOS TÉCNICOS QUE LA CONVOCANTE NO PROPORCIONA, PERO SOLICITA EN LA CONVOCATORIA. FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO	SE ACEPTA SU PROPUESTA SIN SER OBLIGATORIO PARA LOS DEMAS LICITANTES PRESENTARLO DE ESTA MANERA
17	1154463	DISTRIBUIDOR MEDICO TECNOMED SA DE CV	TÉCNICO	ANEXO 01 "REQUERIMIENTO Y ANEXO TÉCNICO" RENGLÓN 3.	SE SOLICITA AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE Y CON LA FINALIDAD DE NO LIMITAR LA LIBRE PARTICIPACIÓN, PERMITA OFERTAR EL RENGLÓN 3 BAJO LA SIGUIENTE CLAVE 3793270822 Y DESCRIPCIÓN: EQUIPO PARA VENOCCLISIS LIBRE DE PVC (CLORURO DE POLIVINILO) Y LIBRE DE PLASTIFICANTES (DEHP, FTALATOS) PARA UTILIZARSE CON BOMBA DE INFUSIÓN CONTINUA PERISTÁLTICA, CONSTA DE: CUBRE BAYONETA, BAYONETA, UN FILTRO AIRE ANTIBACTERIANO OPCIONAL, UNA CÁMARA DE OBSERVACIÓN Y GOTEJO CON LA PARTE INFERIOR FLEXIBLE PARA PERMITIR EL LLENADO FÁCIL DE LA CÁMARA, FILTRO EN LA CÁMARA ANTIPARTICULA, TUBO DE CONDUCCIÓN LIBRE DE PVC, SUJETADOR BLANCO Y OTRO AZUL, REGULADOR DE FLUJO DE CARRETILLA, OBTURADOR, QUE PERMITE DISMINUIR O INTERRUMPIR EL PASO DEL LÍQUIDO A TRAVÉS DEL TUBO DE CONDUCCIÓN, FILTRO 0.22 MICRAS EN EL TUBO LOCALIZADO DESPUÉS DEL SEGMENTO DE SILICÓN. EL EQUIPO TERMINA EN UNA PORCIÓN CON CONECTOR LUER-LOCK O CONECTOR MACHO EN SU EXTREMO QUE PERMITE LA CONEXIÓN CON EL EQUIPO DE ACCESO AL PACIENTE Y TAPÓN PROTECTOR DEL CONECTO MACHO. ESTO BAJO LAS MISMAS CARACTERÍSTICAS Y NECESIDAD QUE DESCRIBE EN SU DESCRIPCIÓN Y BAJO LA CLAVE DEL CUADRO BÁSICO PARA CONSUMIBLE PARA BOMBA DE INFUSIÓN, Y SIN CAMBIAR SU USO Y FUNCIONAMIENTO TANTO PARA SUS DERECHOHABIENTES COMO PARA SU ÁREA USUARIA LO ANTERIOR DE CONFORMIDAD A LO DISPUESTO EN LA FRACCIÓN V DEL ARTÍCULO 40 DE LA LAASSP. ¿SE ACEPTA?	NO SE ACEPTA, DEBERÁN APEGARSE A LAS CLAVES DE CUADRO BÁSICO Y CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS SOLICITADAS PARA EL PRESENTE REQUERIMIENTO POR EL ÁREA REQUERENTE



ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA ESTATAL SAN LUIS POTOSÍ

Jefatura de Servicios Administrativos

Coordinación de Abastecimiento y Equipamiento

Departamento de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios

Oficina de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios

JUNTA DE ACLARACIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NÚMERO LA-50-GYR-050GYR023-I-82-2026, PARA ADQUISICIÓN DE BIENES DE CONSUMO DEL GRUPO 379 PARA VENOCCLISIS CON EQUIPO A PRÉSTAMO PARA LAS UNIDADES MÉDICAS DEL OOAD ESTATAL SAN LUIS POTOSÍ, EJERCICIO 2026.

No.	ID DE LA PREGUNTA	LICITANTE	TIPO DE ACLARACIÓN	SECCIÓN DE LA CONVOCATORIA	ACLARACIÓN	RESPUESTA
18	1154464	DISTRIBUIDOR MEDICO TECNOMED SA DE CV	TÉCNICO	ANEXO 01 "REQUERIMIENTO Y ANEXO TÉCNICO" RENGLÓN 3.	EN CASO DE QUE LA RESPUESTA A LA PREGUNTA ANTERIOR DE MI REPRESENTADA FUERA NEGATIVA, SE SOLICITA AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE NOS FACILITE EL DOCUMENTO DE LAS CLAVES EMERGENTES DONDE SE PUEDA OBSERVAR QUE DICHA CLAVE 3793272092 SE ENCUENTRA CATALOGADA COMO CONSUMIBLE PARA BOMBA DE INFUSIÓN, FAVOR DE PRONUNCIARSE.	SE ACLARA A LA LICITANTE QUE DE CONFORMIDAD CON EL NUMERAL 3.3 JUNTA DE ACLARACIONES LOS LICITANTES QUE DESEEN ENVIAR SOLICITUDES DE ACLARACIÓN DEBERÁN REALIZARLAS DE MANERA CONCISA Y ESTAR DIRECTAMENTE VINCULADAS CON LOS PUNTOS CONTENIDOS EN LA PRESENTE CONVOCATORIA, INDICANDO EL NUMERAL O PUNTO ESPECÍFICO CON EL CUAL SE RELACIONA, POR LO QUE LAS SOLICITUDES QUE NO CUMPLAN CON LOS REQUISITOS SEÑALADOS, PODRÁN SER DESECHADAS POR LA CONVOCANTE, DE CONFORMIDAD CON LO SEÑALADO EN EL SEXTO PÁRRAFO DEL ARTÍCULO 90 DEL RLAAASP. LAS SOLICITUDES DE ACLARACIÓN SE DEBERÁN EFECTUAR A TRAVÉS DE LA PLATAFORMA DIGITAL COMPRAS MX., NO OMITIENDO MENCIONAR QUE ESTA PREGUNTA NO REFIERE A UNA CONSULTA DE CARACTER TÉCNICO Y/O LEGAL.
19	1154465	DISTRIBUIDOR MEDICO TECNOMED SA DE CV	TÉCNICO	ANEXO 01 "REQUERIMIENTO Y ANEXO TÉCNICO" RENGLÓN 4.	SE SOLICITA AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE Y CON LA FINALIDAD DE NO LIMITAR LA LIBRE PARTICIPACIÓN, PERMITA OFERTAR EL RENGLÓN 4 BAJO LA SIGUIENTE CLAVE 3793271945 Y DESCRIPCIÓN: EQUIPO DE VENOCCLISIS, FOTOSENSIBLE PARA USARSE EN BOMBA DE INFUSIÓN, DE PLÁSTICO GRADO MÉDICO LIBRE DE LÁTEX, ESTÉRIL, DESECHABLE, PARA USARSE EN BOMBA DE INFUSIÓN, CONSTA DE: BAYONETA CON FILTRO DE AIRE ANTIMICROBIANO, CÁMARA CON FILTRO ANTIPARTÍCULAS, TUBO DE SILICÓN CON DOS SUJETADORES AZUL Y BLANCO, REGULADOR DE FLUJO, TUBO TRANSPORTADOR ANTI ACTÍNICO DE BAJA ABSORCIÓN PARA MEDICAMENTOS FOTOSENSIBLES, OBTURADOR DE TUBO TRANSPORTADOR, SITIOS DE INYECCIÓN, ADAPTADOR DE AGUJA O CONECTOR MACHO, PROTECTOR O TAPÓN DE CONECTOR MACHO, PROTECTOR O CUBRE BAYONETA. ESTO BAJO LAS MISMAS CARACTERÍSTICAS Y NECESIDAD QUE DESCRIBE EN SU DESCRIPCIÓN Y BAJO LA CLAVE DEL CUADRO BÁSICO PARA CONSUMIBLE PARA BOMBA DE INFUSIÓN, Y SIN CAMBIAR SU USO Y FUNCIONAMIENTO TANTO PARA SUS DERECHOHABIENTES COMO PARA SU ÁREA USUARIA LO ANTERIOR DE CONFORMIDAD A LO DISPUESTO EN LA FRACCIÓN V DEL ARTÍCULO 40 DE LA LAASSP. ¿SE ACEPTA?	NO SE ACEPTA, DEBERÁN APEGARSE A LAS CLAVES DE CUADRO BÁSICO Y CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS SOLICITADAS PARA EL PRESENTE REQUERIMIENTO POR EL ÁREA REQUERENTE
20	1154466	DISTRIBUIDOR MEDICO TECNOMED SA DE CV	TÉCNICO	ANEXO 01 "REQUERIMIENTO Y ANEXO TÉCNICO" RENGLÓN 4.	EN CASO DE QUE LA RESPUESTA A LA PREGUNTA ANTERIOR DE MI REPRESENTADA FUERA NEGATIVA, SE SOLICITA AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE NOS FACILITE EL DOCUMENTO DE LAS CLAVES EMERGENTES DONDE SE PUEDA OBSERVAR QUE DICHA CLAVE 3793272093 SE ENCUENTRA CATALOGADA COMO CONSUMIBLE PARA BOMBA DE INFUSIÓN, FAVOR DE PRONUNCIARSE.	SE ACLARA A LA LICITANTE QUE DE CONFORMIDAD CON EL NUMERAL 3.3 JUNTA DE ACLARACIONES LOS LICITANTES QUE DESEEN ENVIAR SOLICITUDES DE ACLARACIÓN DEBERÁN REALIZARLAS DE MANERA CONCISA Y ESTAR DIRECTAMENTE VINCULADAS CON LOS PUNTOS CONTENIDOS EN LA PRESENTE CONVOCATORIA, INDICANDO EL NUMERAL O PUNTO ESPECÍFICO CON EL CUAL SE RELACIONA, POR LO QUE LAS SOLICITUDES QUE NO CUMPLAN CON LOS REQUISITOS SEÑALADOS, PODRÁN SER DESECHADAS POR LA CONVOCANTE, DE CONFORMIDAD CON LO SEÑALADO EN EL SEXTO PÁRRAFO DEL ARTÍCULO 90 DEL RLAAASP. LAS SOLICITUDES DE ACLARACIÓN SE DEBERÁN EFECTUAR A TRAVÉS DE LA PLATAFORMA DIGITAL COMPRAS MX., NO OMITIENDO MENCIONAR QUE ESTA PREGUNTA NO REFIERE A UNA CONSULTA DE CARACTER TÉCNICO Y/O LEGAL.



2026
año de
Margarita
Maza

Av. de Los Conventos No.107-111 Col. Hogares Ferrocarrileros 1ra. Sección, C.P. 78436 Soledad de Graciano Sánchez, S.L.P.
Teléfono: (44)4 818 2425 EXT: 410 www.imss.gob.mx



ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA ESTATAL SAN LUIS POTOSÍ

Jefatura de Servicios Administrativos

Coordinación de Abastecimiento y Equipamiento

Departamento de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios

Oficina de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios

JUNTA DE ACLARACIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NÚMERO LA-50-GYR-050GYR023-I-82-2026, PARA ADQUISICIÓN DE BIENES DE CONSUMO DEL GRUPO 379 PARA VENOCCLISIS CON EQUIPO A PRÉSTAMO PARA LAS UNIDADES MÉDICAS DEL OOAD ESTATAL SAN LUIS POTOSÍ, EJERCICIO 2026.

No.	ID DE LA PREGUNTA	LICITANTE	TIPO DE ACLARACIÓN	SECCIÓN DE LA CONVOCATORIA	ACLARACIÓN	RESPUESTA
21	1154467	DISTRIBUIDOR MEDICO TECNOMED SA DE CV	TÉCNICO	ANEXO 01 "REQUERIMIENTO Y ANEXO TÉCNICO" RENGLÓN 5.	SE SOLICITA AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE Y CON LA FINALIDAD DE NO LIMITAR LA LIBRE PARTICIPACIÓN, PERMITA OFERTAR EL RENGLÓN 5 BAJO LA SIGUIENTE CLAVE 3793270582 Y DESCRIPCIÓN: EQUIPO MÉDICO PARA APLICACIÓN DE SOLUCIONES, COMPONENTES DE SANGRE Y DERIVADOS PARA USARSE O MEDIANTE BOMBA DE INFUSIÓN. DISPOSITIVO MÉDICO, DE PLÁSTICO GRADO MÉDICO, LIBRE DE LÁTEX, ATÓXICO, ESTÉRIL Y LIBRE DE PIRÓGENOS, DESECHABLE, CONSTA DE: BAYONETA, CÁMARA DE GOTEO FLEXIBLE, FILTRO ANTIHEMOLÍTICO O SANGRE, TUBO TRANSPORTADOR, MECANISMO REGULADOR DE FLUJO, CON DISPOSITIVO EN "Y" PARA INYECCIÓN, OBTURADOR DE TUBO TRANSPORTADOR, ADAPTADOR DE AGUJA O CONECTOR MACHO, PROTECTORES DE BAYONETA, TAPON PARA CONECTOR MACHO, TUBO DE SILICON, SUJETADOR BLANCO Y SUJETADOR AZUL. ESTO BAJO LAS MISMAS CARACTERÍSTICAS Y NECESIDAD QUE DESCRIBE EN SU DESCRIPCIÓN Y BAJO LA CLAVE DEL CUADRO BÁSICO PARA CONSUMIBLE PARA BOMBA DE INFUSIÓN, Y SIN CAMBIAR SU USO Y FUNCIONAMIENTO TANTO PARA SUS DERECHAHABIENTES COMO PARA SU ÁREA USUARIA LO ANTERIOR DE CONFORMIDAD A LO DISPUESTO EN LA FRACCION V DEL ARTICULO 40 DE LA LAASSP.¿SE ACEPTA?	NO SE ACEPTA, DEBERÁN APEGARSE A LAS CLAVES DE CUADRO BÁSICO Y CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS SOLICITADAS PARA EL PRESENTE REQUERIMIENTO POR EL ÁREA REQUERENTE
22	1154468	DISTRIBUIDOR MEDICO TECNOMED SA DE CV	TÉCNICO	ANEXO 01 "REQUERIMIENTO Y ANEXO TÉCNICO" RENGLÓN 5.	EN CASO DE QUE LA RESPUESTA A LA PREGUNTA ANTERIOR DE MI REPRESENTADA FUERA NEGATIVA, SE SOLICITA AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE NOS FACILITE EL DOCUMENTO DE LAS CLAVES EMERGENTES DONDE SE PUEDA OBSERVAR QUE DICHA CLAVE 3793272094 SE ENCUENTRA CATALOGADA COMO CONSUMIBLE PARA BOMBA DE INFUSIÓN, FAVOR DE PRONUNCIARSE.	SE ACLARA A LA LICITANTE QUE DE CONFORMIDAD CON EL NUMERAL 3.3 JUNTA DE ACLARACIONES LOS LICITANTES QUE DESEEN ENVIAR SOLICITUDES DE ACLARACIÓN DEBERÁN REALIZARLAS DE MANERA CONCISA Y ESTAR DIRECTAMENTE VINCULADAS CON LOS PUNTOS CONTENIDOS EN LA PRESENTE CONVOCATORIA, INDICANDO EL NUMERAL O PUNTO ESPECÍFICO CON EL CUAL SE RELACIONA, POR LO QUE LAS SOLICITUDES QUE NO CUMPLAN CON LOS REQUISITOS SEÑALADOS, PODRÁN SER DESECHADAS POR LA CONVOCANTE, DE CONFORMIDAD CON LO SEÑALADO EN EL SEXTO PÁRRAFO DEL ARTÍCULO 90 DEL RLAASSP. LAS SOLICITUDES DE ACLARACIÓN SE DEBERÁN EFECTUAR A TRAVÉS DE LA PLATAFORMA DIGITAL COMPRAS MX., NO OMITIENDO MENCIONAR QUE ESTA PREGUNTA NO REFIERE A UNA CONSULTA DE CARACTER TÉCNICO Y/O LEGAL.
23	1154469	DISTRIBUIDOR MEDICO TECNOMED SA DE CV	TÉCNICO	ANEXO TÉCNICO; PUNTO: SE DEBERÁ PRESENTAR LA SIGUIENTE DOCUMENTACIÓN, PÁGINA 60.	SE SOLICITA AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE, CON LA FINALIDAD DE NO LIMITAR LA LIBRE PARTICIPACIÓN Y DE ACUERDO CON LA AUTORIDAD COMPETENTE Y LA LEGISLACIÓN VIGENTE, PERMITA PARA ACREDITAR ESTE PUNTO, PRESENTAR LOS DOCUMENTOS SOLICITADOS EMITIDOS POR EL TITULAR DEL REGISTRO SANITARIO, TODA VEZ QUE EL MISMO (EL TITULAR DEL REGISTRO SANITARIO) ES QUIEN TIENE LOS DERECHOS DE COMERCIALIZACIÓN Y DISTRIBUCIÓN DE LOS EQUIPOS Y/O INSUMOS DE ACUERDO CON Y FRENTE A LA LEGISLACIÓN Y AUTORIDADES COMPETENTES. LO ANTERIOR DE CONFORMIDAD A LO DISPUESTO EN LA FRACCION V DEL ARTICULO 40 DE LA LAASSP.FAVOR DE CONFIRMAR.	NO SE ACEPTA, DEBERÁ DE PRESENTAR LOS DOCUMENTOS SOLICITADOS, EMITIDOS POR EL FABRICANTE.



ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA ESTATAL SAN LUIS POTOSÍ

Jefatura de Servicios Administrativos

Coordinación de Abastecimiento y Equipamiento

Departamento de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios

Oficina de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios

JUNTA DE ACLARACIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NÚMERO LA-50-GYR-050GYR023-I-82-2026, PARA ADQUISICIÓN DE BIENES DE CONSUMO DEL GRUPO 379 PARA VENOCCLISIS CON EQUIPO A PRÉSTAMO PARA LAS UNIDADES MÉDICAS DEL OOAD ESTATAL SAN LUIS POTOSÍ, EJERCICIO 2026.

No.	ID DE LA PREGUNTA	LICITANTE	TIPO DE ACLARACIÓN	SECCIÓN DE LA CONVOCATORIA	ACLARACIÓN	RESPUESTA
24	1154470	DISTRIBUIDOR MEDICO TECNOMED SA DE CV	TÉCNICO	CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS DEL EQUIPO A PRÉSTAMO, BOMBA DE INFUSIÓN VOLUMÉTRICA	SE SOLICITA AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE CON EL FIN DE NO LIMITAR LIBRE PARTICIPACIÓN, PERMITA PROPORCIONAR EQUIPOS A COMODATO DE ACUERDO CON LA DESCRIPCIÓN DE FICHA TÉCNICA EMITIDA POR CENETEC O EL COMPENDIO NACIONAL DE INSUMOS PARA LA SALUD, CLAVE 531.140.0344, PROPONIÉNDOSE ASÍ LA SIGUIENTE DESCRIPCIÓN, SIN MODIFICAR SU USO, FUNCIONAMIENTO O FIN (OBJETIVO), REITERANDO SEGURIDAD DEL PACIENTE Y DEL PERSONAL QUE MANEJE LOS EQUIPOS A COMODATO, ESTOS BAJO LOS ESTÁNDARES DE CALIDAD DE SOFTWARE/HARDWARE ESTANDARIZADOS POR LA AUTORIDAD Y NORMAS COMPETENTES Y APLICABLES. ¿SE ACEPTA?: 1. DEFINICIÓN 1.1 EQUIPO PORTÁTIL PARA ADMINISTRAR MEDICAMENTOS Y SOLUCIONES PARENTERALES O NUTRICIÓN PARENTERAL EN FORMA CONSTANTE 2. DESCRIPCIÓN 2.1 BOMBA DE INFUSIÓN VOLUMÉTRICA 2.2 BOMBA DE UNO A TRES CANALES EN SISTEMA MODULAR O INTEGRADO 2.3 OPERACIÓN VOLUMÉTRICA. 2.4 MODO DE FUNCIONAMIENTO CONTINUO. 2.5 RANGO DE FLUJO 0.1 A 999 ML/H, COMO MÍNIMO. LOS VALORES QUE SE ENCUENTREN POR DEBAJO DE 0.1 ML/H O POR ARRIBA DE 999 ML/H NO EXCLUYE EL CUMPLIMIENTO DE ESTE PUNTO 2.6 RESOLUCIÓN DE 0.1 ML/H, COMO MÍNIMO. UN VALOR QUE SE ENCUENTRE POR DEBAJO DE 0.1 ML/H NO EXCLUYE EL CUMPLIMIENTO DE ESTE PUNTO	NO SE ACEPTA, DEBERÁ APEGAR A LOS REQUISITOS TÉCNICOS SOLICITADOS POR LA CONVOCANTE
25	1154471	DISTRIBUIDOR MEDICO TECNOMED SA DE CV	TÉCNICO	CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS DEL EQUIPO A PRÉSTAMO, BOMBA DE INFUSIÓN VOLUMÉTRICA	SE SOLICITA AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE CON EL FIN DE NO LIMITAR LIBRE PARTICIPACIÓN, PERMITA PROPORCIONAR EQUIPOS A COMODATO DE ACUERDO CON LA DESCRIPCIÓN DE FICHA TÉCNICA EMITIDA POR CENETEC O EL COMPENDIO NACIONAL DE INSUMOS PARA LA SALUD, CLAVE 531.140.0344, PROPONIÉNDOSE ASÍ LA SIGUIENTE DESCRIPCIÓN, SIN MODIFICAR SU USO, FUNCIONAMIENTO O FIN (OBJETIVO), REITERANDO SEGURIDAD DEL PACIENTE Y DEL PERSONAL QUE MANEJE LOS EQUIPOS A COMODATO, ESTOS BAJO LOS ESTÁNDARES DE CALIDAD DE SOFTWARE/HARDWARE ESTANDARIZADOS POR LA AUTORIDAD Y NORMAS COMPETENTES Y APLICABLES. ¿SE ACEPTA?(CONTINUIDAD DE PREGUNTA ANTERIOR): 2.7 RANGO O LÍMITE DE VOLUMEN POR INFUNDIR DE 1 A 9999 ML, COMO MÍNIMO, LOS VALORES QUE SE ENCUENTREN POR DEBAJO DE 1 ML O POR ARRIBA DE 9999 ML NO EXCLUYE EL CUMPLIMIENTO DE ESTE PUNTO 2.8 FLUJO MVA (MANTENIMIENTO DE VENA ABIERTA) O KVO (KEEP VEIN OPEN) DE 5 ML/H MÁXIMO 2.9 EXACTITUD MÍNIMA DEL 5%. 2.10 CON CAPACIDAD DE ACEPTAR DIFERENTES TIPOS DE FLUIDO (SOLUCIONES, MEDICAMENTOS, COMPONENTES Y DERIVADOS SANGUÍNEOS, NUTRICIÓN PARENTERAL, ETC). 2.11 SOFTWARE EN ESPAÑOL. 2.12 PANEL DE CONTROL DE FÁCIL MANEJO 2.13 LIBRERÍA, LISTADO O ETIQUETAS DE MEDICAMENTOS 2.14 PROGRAMACIÓN DE BOLOS 2.15 PROTOCOLO DE HISTORIAL DE EVENTOS DE LA BOMBA DE INFUSIÓN 2.16 CON MANEJO DE INFUSIÓN SECUNDARIA 2.17 CON SISTEMA DE AUTO-DIAGNÓSTICO. 2.18 CON SISTEMA DE SEGURIDAD DE AIRE EN LA LÍNEA. 2.19 CON PROTECCIÓN CONTRA LIBRE FLUJO.	NO SE ACEPTA, DEBERÁ APEGAR A LOS REQUISITOS TÉCNICOS SOLICITADOS POR LA CONVOCANTE



2026
año de
**Margarita
Maza**

Av. de Los Conventos No.107-111 Col. Hogares Ferrocarrileros 1ra. Sección, C.P. 78436 Soledad de Graciano Sánchez, S.L.P.
Teléfono: (44)4 818 2425 EXT: 410 www.imss.gob.mx



ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA ESTATAL SAN LUIS POTOSÍ

Jefatura de Servicios Administrativos

Coordinación de Abastecimiento y Equipamiento

Departamento de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios

Oficina de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios

JUNTA DE ACLARACIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NÚMERO LA-50-GYR-050GYR023-I-82-2026, PARA ADQUISICIÓN DE BIENES DE CONSUMO DEL GRUPO 379 PARA VENOCISIS CON EQUIPO A PRÉSTAMO PARA LAS UNIDADES MÉDICAS DEL OOAD ESTATAL SAN LUIS POTOSÍ, EJERCICIO 2026.

No.	ID DE LA PREGUNTA	LICITANTE	TIPO DE ACLARACIÓN	SECCIÓN DE LA CONVOCATORIA	ACLARACIÓN	RESPUESTA
					2.20SISTEMA DE ALARMAS AUDIBLES Y VISIBLES DE: 2.20.1DETECCION DE AIRE EN LA LÍNEA, 2.20.2DETECCIÓN DE LÍNEA OCLUIDA. 2.20.3INFUSIÓN COMPLETADA. 2.20.4PUERTA ABIERTA 2.20.5BATERÍA SIN CARGA 2.20.6MAL FUNCIONAMIENTO DE LA BOMBA DE INFUSIÓN 2.21SISTEMA DE INDICADORES AUDIBLES Y VISIBLES DE: 2.21.1BOMBAS DE INFUSIÓN DESCONECTADA. 2.21.2BATERÍA BAJA. 2.21.3SENSOR DE GOTEÓ 2.22BLOQUEO DE PANEL DE CONTROL 2.23CON CONTROL DE VOLUMEN 2.24 BOTÓN DE SILENCIO MOMENTÁNEO. 2.25BATERÍA CON DURACIÓN MÍNIMA DE 2 HORAS COMO MÍNIMO 2.26PESO 3.1 KG. POR CANAL	
26	1154472	DISTRIBUIDOR MEDICO TECNOMED SA DE CV	TÉCNICO	TABLA NO. 2: DISTRIBUCIÓN EN UNIDADES MÉDICAS DE EQUIPO A PRÉSTAMO	SE SOLICITA AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE Y CON LA FINALIDAD DE NO LIMITAR LA LIBRE PARTICIPACIÓN, CONFIRME QUE EL NO PRESENTAR ILUMINADOR DE VENAS NO SERÁ MOTIVO Y CAUSAL DE DESECHAMIENTO DE LA PROPUESTA O PRESTACIÓN DEL SERVICIO, TODA VEZ QUE EL MOTIVO DEL PROCESO DE LA CONVOCATORIA ES (CITO): "ADQUISICIÓN DE BIENES DE CONSUMO DEL GRUPO 379 PARA VENOCISIS CON EQUIPO A PRÉSTAMO PARA LAS UNIDADES MÉDICAS DEL OOAD ESTATAL SAN LUIS POTOSÍ", Y EL ILUMINADOR COMENTADO NO FORMA PARTE DE LOS EQUIPOS A COMODATO PARA USO DE LOS "INSUMOS" PROPIOS DEL MOTIVO DEL PROCESO DE LA CONVOCATORIA Y TAMPOCO IMPIDE O CONDICIONA EL USO DE LOS INSUMOS DEL GRUPO 379 O LOS EQUIPOS DE INFUSIÓN A COMODATO, SIENDO LA CANALIZACIÓN VENOSA UNA ACTIVIDAD PROPIAMENTE DE ENFERMERÍA Y DE SU PREPARACIÓN PROFESIONAL PARA BRINDAR LA ATENCIÓN A LOS DERECHOHABIENTES, Y NO ES UNA ACTIVIDAD DEPENDIENTE DE UN PROVEEDOR O PROCESO DE CONVOCATORIA. LO ANTERIOR DE CONFORMIDAD A LO DISPUESTO EN LA FRACCION V DEL ARTICULO 40 DE LA LAASSP. FAVOR DE PRONUNCIARSE.	NO SE ACEPTA, DEBERÁ APEGAR A CADA UNO DE LOS REQUISITOS TÉCNICOS SOLICITADOS POR LA CONVOCANTE POR LO QUE CUALQUIER OMISIÓN A LO SOLICITADO PARA LA PRESENTE CONVOCATORIA, SERÁ CAUSAL DE DESECHAMIENTO
27	1154473	DISTRIBUIDOR MEDICO TECNOMED SA DE CV	TÉCNICO	CALIDAD. II. DE LAS BOMBAS DE INFUSIÓN (A PRÉSTAMO).	SE SOLICITA AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE Y CON LA FINALIDAD DE NO LIMITAR LA LIBRE PARTICIPACIÓN, PERMITA OFERTAR Y PRESENTAR EQUIPOS A COMODATO QUE INDEPENDIENTEMENTE DE SU ANTIGÜEDAD SE ENCUENTREN EN PERFECTAS CONDICIONES DE USO Y FUNCIÓN Y DESARROLLEN LA TERAPIA DE INFUSIÓN BAJO LOS ESTÁNDARES DE CALIDAD DE LAS NORMAS APLICABLES, AVALADOS ESTOS POR SUS MANTENIMIENTOS PREVENTIVOS Y CORRECTIVOS (EN SU CASO), CON EL RESPALDO DE QUE LOS MISMOS SON REALIZADOS EN TIEMPO Y FORMA DE MANERA CALENDARIZADA (PREVENTIVOS) O POR EVENTO (CORRECTIVOS), CON TODAS SUS REFACCIONES Y/O ACTUALIZACIONES DE SOFTWARE (EN CASO DE APLICAR) NECESARIOS, BAJO LOS INDICADORES DE CALIDAD DE LAS NORMAS APLICABLES PARA SU USO Y FUNCIONAMIENTO EN LA APLICACIÓN DE LA TERAPIA MENCIONADA. LO ANTERIOR DE CONFORMIDAD A LO DISPUESTO EN LA FRACCION V DEL ARTICULO 40 DE LA LAASSP.¿SE ACEPTA?	NO SE ACEPTA, DEBERÁ APEGAR A LOS REQUISITOS TÉCNICOS SOLICITADOS POR LA CONVOCANTE

A



2026
año de
Margarita
Maza



ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA ESTATAL SAN LUIS POTOSÍ

Jefatura de Servicios Administrativos

Coordinación de Abastecimiento y Equipamiento

Departamento de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios

Oficina de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios

JUNTA DE ACLARACIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NÚMERO LA-50-GYR-050GYR023-I-82-2026, PARA ADQUISICIÓN DE BIENES DE CONSUMO DEL GRUPO 379 PARA VENOCCLISIS CON EQUIPO A PRÉSTAMO PARA LAS UNIDADES MÉDICAS DEL OOAD ESTATAL SAN LUIS POTOSÍ, EJERCICIO 2026.

No.	ID DE LA PREGUNTA	LICITANTE	TIPO DE ACLARACIÓN	SECCIÓN DE LA CONVOCATORIA	ACLARACIÓN	RESPUESTA
28	1154474	DISTRIBUIDOR MEDICO TECNOMED SA DE CV	TÉCNICO	CALIDAD, PÁGINA 68.	DICE: EN CASO DE QUE LOS BIENES OFERTADOS NO REQUIERAN DE REGISTRO SANITARIO, DEBERÁ PRESENTAR CONSTANCIA OFICIAL, EXPEDIDA POR LA (SSA), CON FIRMA AUTÓGRAFA Y CARGO DEL SERVIDOR PÚBLICO QUE LA EMITE, QUE LO EXIMA DEL MISMO. PREGUNTA: SE SOLICITA AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE CONFIRMAR QUE PARA ACREDITAR ESTE PUNTO Y CON EL FIN DE NO LIMITAR LA LIBRE PARTICIPACIÓN, SE PODRÁ PRESENTAR EL ACUERDO DEL DOF CON FECHA DEL 7 DE JULIO DE 2025 (ACTUALIZADO) EMITIDO POR LA AUTORIDAD COMPETENTE; ACUERDO POR EL QUE SE DA A CONOCER EL LISTADO DE INSUMOS PARA LA SALUD CONSIDERADOS COMO DE BAJO RIESGO PARA EFECTOS DE OBTENCIÓN DEL REGISTRO SANITARIO, Y DE AQUELLOS PRODUCTOS QUE POR SU NATURALEZA, CARACTERÍSTICAS PROPIAS Y USO, NO SE CONSIDERAN COMO INSUMOS PARA LA SALUD Y POR ENDE NO REQUIEREN REGISTRO SANITARIO. FAVOR DE CONFIRMAR.	FAVOR DE APEGARSE A LO SOLICITADO EN LA PRESENTE CONVOCATORIA, EN CASO DE QUE LOS BIENES OFERTADOS NO REQUIERAN DE REGISTRO SANITARIO, DEBERÁ PRESENTAR CONSTANCIA OFICIAL, EXPEDIDA POR LA (SSA), CON FIRMA AUTÓGRAFA Y CARGO DEL SERVIDOR PÚBLICO QUE LA EMITE, QUE LO EXIMA DEL MISMO. EL PROVEEDOR DEBERÁ ENTREGAR TODOS LOS INSUMOS CUMPLIENDO CON LOS REQUISITOS DE CALIDAD ESTABLECIDOS EN LA LEY GENERAL DE SALUD, LEGISLACIÓN SANITARIA Y DEMÁS ORDENAMIENTOS APLICABLES.
29	1154475	DISTRIBUIDOR MEDICO TECNOMED SA DE CV	LEGAL - ADMINISTRATIVA	14. FORMATOS Y ANEXOS...	SE SOLICITA AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE CONFIRME QUE LOS ANEXOS QUE TIENEN FECHA 2025 DEBERÁN MODIFICARSE A 2026. LO ANTERIOR DE CONFORMIDAD A LA ÚLTIMA FRACCIÓN DEL ARTÍCULO 47 DE LA LAASSP. FAVOR DE CONFIRMAR.	ES CORRECTA SU APRECIACIÓN, LOS ANEXOS QUE TIENEN FECHA 2025 DEBERÁN MODIFICARSE A 2026.
30	1154476	DISTRIBUIDOR MEDICO TECNOMED SA DE CV	LEGAL - ADMINISTRATIVA	2.7 FORMA DE ADJUDICACIÓN	SOLICITAMOS AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE NOS CONFIRME QUE LA ASIGNACIÓN SERÁ POR RENGLÓN DE MANERA INDIVIDUAL, ES DECIR QUE CADA INVITADO PODRÁ RESULTAR ADJUDICADO CON 1 O MÁS RENGLONES O PARTIDAS. FAVOR DE CONFIRMAR	SE ACLARA A LOS LICITANTES QUE, EL PRESENTE PROCEDIMIENTO CONTEMPLA 1 (UNA) SOLA FUENTE DE ABASTECIMIENTO PARA LA PARTIDA ÚNICA "5 RENGLONES", ASIGNÁNDOSE A 1 SOLO LICITANTE O LICITANTES EN CASO DE PARTICIPACIÓN CONJUNTA, EL TOTAL DEL REQUERIMIENTO.
31	1154477	DISTRIBUIDOR MEDICO TECNOMED SA DE CV	LEGAL - ADMINISTRATIVA	4.1 DOCUMENTACIÓN A REMITIR A TRAVÉS DE LA PLATAFORMA	SOLICITAMOS AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE CONFIRMAR QUE EL FOLIADO DE LAS CARPETAS QUE GENERA COMPRAS MX, PODRÁ REALIZARSE SIGUIENDO EL ORDEN DE CARGA QUE ESTABLECE LA MISMA PLATAFORMA. LO ANTERIOR DE CONFORMIDAD AL ARTÍCULO 95 DEL RLAASSP.	SE ACLARA QUE EL FOLIADO PODRÁ SER DE FORMA CONTINUA DE TODA LA PROPUESTA DEL LICITANTE O POR REQUERIMIENTO, ES DECIR; DEL 1 AL (N) PARA LA PROPUESTA TÉCNICA, DEL 1 AL (N) PARA LA PROPUESTA ECONÓMICA Y DEL 1 AL (N) PARA LA PROPUESTA LEGAL ADMINISTRATIVA. AMBAS FORMAS SON CORRECTAS PRESENTARLAS SIN SER CAUSAL DE DESECHAMIENTO PARA ESTA CONVOCANTE LA FORMA EN QUE LA PRESENTEN.
32	1154478	DISTRIBUIDOR MEDICO TECNOMED SA DE CV	LEGAL - ADMINISTRATIVA	4.1.3 DOCUMENTACIÓN LEGAL ADMINISTRATIVA, INCISO D)	SOLICITAMOS AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE CONFIRMAR QUE LA PRESENTACIÓN DEL ANEXO 07 "FORMATO DE LA DETERMINACIÓN, ACREDITACIÓN Y VERIFICACIÓN DEL CONTENIDO NACIONAL" ES APLICABLE ÚNICAMENTE A LAS CLAVES INTEGRADAS EN EL REQUERIMIENTO "5 RENGLONES", EN CASO DE APLICAR. LO ANTERIOR DE CONFORMIDAD A LA ÚLTIMA FRACCIÓN DEL ARTÍCULO 47 DE LA LAASSP.	SE ACLARA A LOS LICITANTES QUE LA PRESENTACIÓN DEL ANEXO 07 "FORMATO DE LA DETERMINACIÓN, ACREDITACIÓN Y VERIFICACIÓN DEL CONTENIDO NACIONAL" ES APLICABLE ÚNICAMENTE A LAS CLAVES INTEGRADAS EN EL REQUERIMIENTO EN SU PARTIDA ÚNICA "5 RENGLONES"

A



2026
año de
Margarita
Maza



ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA ESTATAL SAN LUIS POTOSÍ

Jefatura de Servicios Administrativos

Coordinación de Abastecimiento y Equipamiento

Departamento de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios

Oficina de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios

JUNTA DE ACLARACIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NÚMERO LA-50-GYR-050GYR023-I-82-2026, PARA ADQUISICIÓN DE BIENES DE CONSUMO DEL GRUPO 379 PARA VENOCCLISIS CON EQUIPO A PRÉSTAMO PARA LAS UNIDADES MÉDICAS DEL OOAD ESTATAL SAN LUIS POTOSÍ, EJERCICIO 2026.

No.	ID DE LA PREGUNTA	LICITANTE	TIPO DE ACLARACIÓN	SECCIÓN DE LA CONVOCATORIA	ACLARACIÓN	RESPUESTA
33	1154479	DISTRIBUIDOR MEDICO TECNOMED SA DE CV	TÉCNICO	4.24.3 ANEXO TÉCNICO, DOCUMENTACIÓN A PRESENTAR: CARTA DE RESPALDO Y SURTIMIENTO	SOLICITAMOS AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE CONFIRMAR QUE LA "CARTA DE RESPALDO Y SURTIMIENTO" PODRÁ SER PRESENTAA POR EL FABRICANTE O TITULAR O DISTRIBUIDOR AUTORIZADO EN EL REGISTRO SANITARIO DE LA BOMBA. LO ANTERIOR DE CONFORMIDAD A LO DISPUESTO EN LA FRACCION V DEL ARTICULO 40 DE LA LAASSP.	SE ACLARA A LA LICITANTE QUE DEBERÁ APEGARSE PARA EL PRESENTE NUMERAL • CARTA DE RESPALDO Y SURTIMIENTO: PRESENTAR CARTA ORIGINAL MEMBRETADA, FIRMADA POR EL FABRICANTE DE LAS BOMBAS, EN LA QUE GARANTICE LA DISPONIBILIDAD, EL ABASTO Y EL SURTIMIENTO OPORTUNO DE REFACCIONES LEGÍTIMAS Y COMPONENTES ORIGINALES POR UN PERIODO MÍNIMO DE 5 AÑOS.
34	1154480	DISTRIBUIDOR MEDICO TECNOMED SA DE CV	TÉCNICO	4.24.3 A TÉCNICO, DOC A PRESENTAR: CARTA DE RESPALDO TÉCNICO PARA MANTENIMIENTO	SOLICITAMOS AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE CONFIRMAR QUE LA "CARTA DE RESPALDO TÉCNICO PARA MANTENIMIENTO" PODRÁ SER PRESENTAA POR EL FABRICANTE O TITULAR O DISTRIBUIDOR AUTORIZADO EN EL REGISTRO SANITARIO DE LA BOMBA.	SE ACLARA A LA LICITANTE QUE DEBERÁ APEGARSE PARA EL PRESENTE NUMERAL • CARTA DE RESPALDO TÉCNICO PARA MANTENIMIENTO: PRESENTAR CARTA DEL FABRICANTE DONDE AVALE Y GARANTICE QUE EL LICITANTE CUENTA CON EL SOPORTE TÉCNICO, LA CAPACITACIÓN Y LA AUTORIZACIÓN PARA EJECUTAR LOS SERVICIOS DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE LOS EQUIPOS OFERTADOS.
35	1154893	B.C. APLICACIONES MEDICAS INTEGRALES SA DE CV	TÉCNICO	PARTIDAS 3, 4 Y 5.	SE SOLICITA AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE CONFIRMAR SI SE ACEPTARÁ LA PARTICIPACIÓN DE TECNOLOGÍAS, EQUIPOS Y CONSUMIBLES DE MARCAS DISTINTAS A LAS DE LOS FABRICANTES DE REFERENCIA, SIEMPRE Y CUANDO EL LICITANTE DEMUESTRE QUE LOS CONSUMOS SON ORIGINALES DE FÁBRICA, CUENTAN CON REGISTRO SANITARIO VIGENTE EMITIDO POR LA COFEPRIS Y CUMPLEN PLENAMENTE CON LA FINALIDAD FUNCIONAL DEL SERVICIO. ¿SE ACEPTA NUESTRA SOLICITUD?	SE ACLARA A LA LICITANTE QUE EL PRESENTE REQUERIMIENTO NO HACE REFERENCIA A MARCAS Y/O MODELOS S, SIN EMBARGO, DEBERÁN APEGARSE A CADA UNO DE LAS CLAVES SOLICITADAS Y REQUISITOS TÉCNICOS DE LOS EQUIPOS A PRESTAMO ASÍ COMO DEMÁS PUNTOS SEÑALADOS EN LA PRESENTE CONVOCATORIA
36	1154894	B.C. APLICACIONES MEDICAS INTEGRALES SA DE CV	TÉCNICO	ANEXO TÉCNICO	CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS DEL EQUIPO A PRÉSTAMO: BOMBA DE INFUSIÓN VOLUMÉTRICA: CON LA FINALIDAD DE FOMENTAR LA MAYOR PARTICIPACIÓN DE TECNOLOGÍAS DE VANGUARDIA, SE SOLICITA RESPETUOSAMENTE A LA CONVOCANTE CONFIRMAR SI SE ACEPTA UNA TOLERANCIA EN EL PESO MÁXIMO DEL EQUIPO DE HASTA 1.8 KG, SIEMPRE Y CUANDO SE GARANTICE LA PORTABILIDAD MEDIANTE UNA ABRAZADERA O SISTEMA DE FIJACIÓN INTEGRADO AL SOPORTE PORTA-SUERO, CUMPLIENDO CON LA ESTABILIDAD REQUERIDA EN LA UNIDAD MÉDICA. ¿SE ACEPTA NUESTRA SOLICITUD?	SE ACLARA A LA LICITANTE QUE DEBERÁ APEGARSE A LO SOLICITADO EN LA PRESENTE CONVOCATORIA
37	1154895	B.C. APLICACIONES MEDICAS INTEGRALES SA DE CV	TÉCNICO	ANEXO TÉCNICO	CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS DEL EQUIPO A PRÉSTAMO: BOMBA DE INFUSIÓN VOLUMÉTRICA: SE SOLICITA RESPETUOSAMENTE A LA CONVOCANTE CONFIRMAR SI SE ACEPTA UN TIEMPO DE CARGA DE BATERÍA DE HASTA 5 HORAS, SIEMPRE Y CUANDO EL EQUIPO OFERTADO COMPENSE Y SUPERE LAS EXPECTATIVAS OPERATIVAS OFRECIENDO UNA AUTONOMÍA DE BATERÍA DE 11 HORAS CONTINUAS O SUPERIOR. ¿SE ACEPTA NUESTRA SOLICITUD?	NO SE ACEPTA, DEBERÁ APEGARSE A LO SOLICITADO POR LA CONVOCANTE

A



2026
año de
**Margarita
Maza**

Av. de Los Conventos No.107-111 Col. Hogares Ferroviarios 1ra. Sección, C.P. 78436 Soledad de Graciano Sánchez, S.L.P.
Teléfono: (44)4 818 2425 EXT: 410 www.imss.gob.mx



ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA ESTATAL SAN LUIS POTOSÍ

Jefatura de Servicios Administrativos

Coordinación de Abastecimiento y Equipamiento

Departamento de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios

Oficina de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios

JUNTA DE ACLARACIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NÚMERO LA-50-GYR-050GYR023-I-82-2026, PARA ADQUISICIÓN DE BIENES DE CONSUMO DEL GRUPO 379 PARA VENOCCLISIS CON EQUIPO A PRÉSTAMO PARA LAS UNIDADES MÉDICAS DEL OOAD ESTATAL SAN LUIS POTOSÍ, EJERCICIO 2026.

No.	ID DE LA PREGUNTA	LICITANTE	TIPO DE ACLARACIÓN	SECCIÓN DE LA CONVOCATORIA	ACLARACIÓN	RESPUESTA
38	1154896	B.C. APLICACIONES MEDICAS INTEGRALES SA DE CV	TÉCNICO	ANEXO TÉCNICO	CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS DEL EQUIPO A PRÉSTAMO: BOMBA DE INFUSIÓN VOLUMÉTRICA: CON EL OBJETO DE ASEGURAR UNA EVALUACIÓN TÉCNICA OBJETIVA BASADA EN FUNCIONES REALES Y EVITAR DESCARTES POR CUESTIONES MERAMENTE SEMÁNTICAS, SE SOLICITA A LA CONVOCANTE CONFIRMAR SI SE ACEPTARÁN COMO EQUIVALENTES Y PLENAMENTE VÁLIDOS LOS SIGUIENTES MODOS DE PROGRAMACIÓN: • "MICRODOSIS" COMO EQUIVALENTE FUNCIONAL A MICROMODO. • "RAMPA ARRIBA RAMPA ABAJO" COMO EQUIVALENTE FUNCIONAL A TRAPECIOS. • "SECUENCIAL" COMO EQUIVALENTE FUNCIONAL A SECUENCIA. • "DOSIS TIEMPO" COMO EQUIVALENTE FUNCIONAL A TIEMPO. • "DOSIS CARGA" COMO EQUIVALENTE FUNCIONAL A CARGA DOSIS. ¿SE ACEPTA NUESTRA SOLICITUD DE EQUIVALENCIA TÉCNICA?	SE ACLARA A LA LICITANTE QUE PODRÁN OFERTAR CARACTERÍSTICAS PROPIAS DE SU ARTÍCULO SIN QUE ESTO REPRESENTA UNA MODIFICACIÓN A LAS CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS SOLICITADAS PARA EL PRESENTE REQUERIMIENTO, LO ANTERIOR, SERÁ OBJETO DE EVALUACIÓN TÉCNICA CORRESPONDIENTE
39	1154897	B.C. APLICACIONES MEDICAS INTEGRALES SA DE CV	TÉCNICO	ANEXO TÉCNICO	CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS DEL EQUIPO A PRÉSTAMO: BOMBA DE INFUSIÓN VOLUMÉTRICA: EN LA PRÁCTICA MÉDICA, EL BOLO "SEMI-AUTOMÁTICO" EXIGE QUE EL PERSONAL CONFIGURE MANUALMENTE CIERTOS PARÁMETROS EN EL MOMENTO, LO QUE INCREMENTA LA CARGA DE TRABAJO Y EL RIESGO DE ERROR HUMANO. EN CONTRASTE, EL BOLO AUTOMÁTICO (PROGRAMADO DE FORMA SEGURA EN LA BIBLIOTECA DE FÁRMACOS O LA CONFIGURACIÓN DEL EQUIPO) Y EL BOLO MANUAL (POR PRESIÓN DIRECTA BAJO SUPERVISIÓN VISUAL Estricta) CUBREN LA TOTALIDAD DE LAS NECESIDADES CLÍNICAS CON MAYOR SEGURIDAD. POR LO QUE SOLICITAMOS SE NOS PERMITA OFERTAR UN EQUIPO QUE ÚNICAMENTE CUENTA CON MODO MANUAL Y AUTOMÁTICO ¿SE ACEPTA?	SÍ SE ACEPTA OFERTAR "MODO MANUAL Y AUTOMÁTICO" SIN QUE SEA OBLIGATORIO PARA LOS DEMÁS LICITANTES PRESENTARLO DE ESTA MANERA. DICHA CARACTERÍSTICA ESTARÁ SUJETA A EVALUACIÓN TÉCNICA CORRESPONDIENTE.
40	1154898	B.C. APLICACIONES MEDICAS INTEGRALES SA DE CV	TÉCNICO	ANEXO TÉCNICO	CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS DEL EQUIPO A PRÉSTAMO: BOMBA DE INFUSIÓN VOLUMÉTRICA: CON LA FINALIDAD DE PERMITIR TECNOLOGÍAS QUE OFREZCAN MAYORES VENTAJAS ERGONÓMICAS Y DE SEGURIDAD PARA EL PACIENTE, SE SOLICITA RESPETUOSAMENTE A LA CONVOCANTE CONFIRMAR SI SE ACEPTA UNA PANTALLA TÁCTIL LCD CON UNA DIMENSIÓN DE HASTA 3.5 PULGADAS, TODA VEZ QUE ESTO REPRESENTA UNA MEJORA TECNOLÓGICA SUSTANCIAL QUE CUMPLE Y SUPERA EL PROPÓSITO DEL SERVICIO. ¿SE ACEPTA NUESTRA SOLICITUD?	SÍ SE ACEPTA OFERTAR "PANTALLA TÁCTIL LCD CON UNA DIMENSIÓN DE HASTA 3.5 PULGADAS" SIN QUE SEA OBLIGATORIO PARA LOS DEMÁS LICITANTES PRESENTARLO DE ESTA MANERA. DICHA CARACTERÍSTICA ESTARÁ SUJETA A EVALUACIÓN TÉCNICA CORRESPONDIENTE.
41	1155059	B.C. APLICACIONES MEDICAS INTEGRALES SA DE CV	TÉCNICO	ANEXO TÉCNICO	CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS DEL EQUIPO A PRÉSTAMO: BOMBA DE INFUSIÓN VOLUMÉTRICA: CON LA FINALIDAD DE GARANTIZAR LA LIBRE PARTICIPACIÓN DE PLATAFORMAS TECNOLÓGICAS VIGENTES Y SEGURAS EN EL MERCADO NACIONAL, SE SOLICITA RESPETUOSAMENTE A LA CONVOCANTE CONFIRMAR SI SE ACEPTARÁN EQUIPOS QUE PRESENTEN UN MARGEN DE PRECISIÓN DE INFUSIÓN DE HASTA UN $\pm$ 4.5%. ¿SE ACEPTA NUESTRA SOLICITUD?	NO SE ACEPTA, DEBERÁ APEGARSE A MARGEN DE PRECISIÓN DE $\pm 3\%$



2026
año de
Margarita
Maza



ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA ESTATAL SAN LUIS POTOSÍ

Jefatura de Servicios Administrativos

Coordinación de Abastecimiento y Equipamiento

Departamento de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios

Oficina de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios

JUNTA DE ACLARACIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NÚMERO LA-50-GYR-050GYR023-I-82-2026, PARA ADQUISICIÓN DE BIENES DE CONSUMO DEL GRUPO 379 PARA VENOCCLISIS CON EQUIPO A PRÉSTAMO PARA LAS UNIDADES MÉDICAS DEL OOAD ESTATAL SAN LUIS POTOSÍ, EJERCICIO 2026.

No.	ID DE LA PREGUNTA	LICITANTE	TIPO DE ACLARACIÓN	SECCIÓN DE LA CONVOCATORIA	ACLARACIÓN	RESPUESTA
42	1155060	B.C. APLICACIONES MEDICAS INTEGRALES SA DE CV	LEGAL - ADMINISTRATI VA	ANEXO TÉCNICO	SE SOLICITA A LA CONVOCANTE CONFIRMAR QUE, UNA VEZ REALIZADA LA ENTREGA-RECEPCIÓN DE LAS BOMBAS DE INFUSIÓN PROPIEDAD DEL LICITANTE ADJUDICADO Y ÉSTAS QUEDEN BAJO RESGUARDO DE LAS UNIDADES MÉDICAS CORRESPONDIENTES, EL INSTITUTO ASUMIRÁ SU GUARDA, CUSTODIA Y RESPONSABILIDAD POR EL USO, MANEJO, RESGUARDO, PÉRDIDA, ROBO O DAÑO QUE PUDIERAN SUFRIR DURANTE LA VIGENCIA DEL CONTRATO, SALVO AQUELLOS CASOS ATRIBUIBLES A DEFECTOS DE FABRICACIÓN O FALLAS IMPUTABLES AL PROVEEDOR. ¿ES CORRECTA NUESTRA APRECIACIÓN?	ES CORRECTA SU APRECIACIÓN
43	1155061	B.C. APLICACIONES MEDICAS INTEGRALES SA DE CV	LEGAL - ADMINISTRATI VA	ANEXO TÉCNICO	EN LA CLÁUSULA SE ESTABLECE QUE: "EL PROVEEDOR TENDRÁ HASTA 10 DÍAS NATURALES POSTERIORES AL INICIO DE LA VIGENCIA DE LOS CONTRATOS PARA REALIZAR LA ENTREGA DE LAS BOMBAS DE INFUSIÓN". AL RESPECTO, SE SOLICITA AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE AUTORIZAR QUE EL PLAZO DE ENTREGA PUEDA AMPLIARSE HASTA 30 DÍAS NATURALES POSTERIORES AL INICIO DE LA VIGENCIA DEL CONTRATO. ¿SE ACEPTA DICHA SOLICITUD?	NO SE ACEPTA SU PROPUESTA, DEBERÁ APEGARSE AL PLAZO ESTABLECIDO EN LA PRESENTE CONVOCATORIA
44	1155062	B.C. APLICACIONES MEDICAS INTEGRALES SA DE CV	TÉCNICO	ANEXO TÉCNICO.	CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS DEL EQUIPO A PRÉSTAMO. BOMBA DE INFUSIÓN VOLUMÉTRICA: SE SOLICITA AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE QUE PARA CUMPLIR CON EL TOTAL DE VÍAS DE INFUSIÓN REQUERIDAS, SE PERMITA LA ENTREGA DE 2 (DOS) BOMBAS DE INFUSIÓN DE 1 (UN) CANAL POR CADA BOMBA DE 2 CANALES SOLICITADA, SIEMPRE Y CUANDO SE GARANTICE EL EQUIVALENTE AL NÚMERO TOTAL DE CANALES SOLICITADOS Y SE INCLUYA EL SOPORTE O SISTEMA DE ANCLAJE CORRESPONDIENTE PARA SU COLOCACIÓN CONJUNTA. ¿SE ACEPTA LA PROPUESTA?	FAVOR DE REMITIRSE AL ANEXO TÉCNICO CORRESPONDIENTE EN EL QUE SE DETALLAN LA TOTALIDAD DE CANALES ASÍ COMO CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS DE LOS EQUIPOS A PRÉSTAMO
45	1155063	B.C. APLICACIONES MEDICAS INTEGRALES SA DE CV	TÉCNICO	ANEXO TÉCNICO	CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS DEL EQUIPO A PRÉSTAMO: ILUMINADOR DE VENAS: CON EL FIN DE GARANTIZAR LOS PRINCIPIOS DE MÁXIMA CONCURRENCIA Y LIBRE COMPETENCIA SE SOLICITA RESPETUOSAMENTE A LA CONVOCANTE DESAGREGAR O DIVIDIR LA PARTIDA EN DOS PARTIDAS INDEPENDIENTES (PARTIDA A: BOMBAS DE INFUSIÓN Y PARTIDA B: ILUMINADOR DE VENAS). LA DIVISIÓN DE LAS PARTIDAS PERMITIRÁ A LA INSTITUCIÓN EVALUAR DE MANERA JUSTA LAS MEJORES CONDICIONES TÉCNICAS Y ECONÓMICAS PARA CADA DISPOSITIVO POR SEPARADO. ¿SE ACEPTA NUESTRA SOLICITUD?	SE ACLARA A LA LICITANTE QUE EL PRESENTE REQUERIMIENTO REFIERE A LA ADQUISICIÓN DE INSUMOS DEL GRUPO 379 POR UN TOTAL DE 5 RENGLONE QUE CONFORMAN UNA SOLA PARTIDA, DICHO REQUERIMIENTO CONSIDERA LA TOTALIDAD DE EQUIPOS A PRÉSTAMO (BOMBAS DE INFUSIÓN E ILUMINADORES DE VENA)
46	1155064	B.C. APLICACIONES MEDICAS INTEGRALES SA DE CV	TÉCNICO	ANEXO TÉCNICO	CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS DEL EQUIPO A PRÉSTAMO: ILUMINADOR DE VENAS: EN CASO DE QUE LA CONVOCANTE DETERMINE NO DIVIDIR LA PARTIDA, ¿SE ACEPTA QUE LA PROPUESTA Y ENTREGA DE DICHO EQUIPO SEA CONSIDERADA COMO UN BIEN OPCIONAL O UN VALOR AGREGADO NO OBLIGATORIO, DE TAL MANERA QUE LA OMISIÓN O NO INCLUSIÓN DE ESTE DISPOSITIVO ESPECÍFICO EN LA PROPUESTA TÉCNICA NO SEA CAUSAL DE DESECHAMIENTO NI DESCALIFICACIÓN PARA EL LICITANTE, SALVAGUARDA LA PARTICIPACIÓN DE UNA MAYOR CANTIDAD DE LICITANTES, ASEGURANDO QUE LA INSTITUCIÓN NO SE PRIVE DE ADQUIRIR TECNOLOGÍA DE INFUSIÓN DE ALTA CALIDAD?	NO SE ACEPTA, DEBERÁN CONSIDERAR CADA UNO DE LOS REQUISITOS SOLICITADOS EN LA PRESENTE CONVOCATORIA

LA CONVOCANTE DECRETA UN RECESO, PARA QUE LOS LICITANTES PARTICIPANTES REVISEN **LAS RESPUESTAS OTORGADAS**, QUE CUENTAN CON UN **PLAZO DE 06 (SEIS) HORAS** PARA FORMULAR Y ENVIAR POR LA **PLATAFORMA**, LAS PREGUNTAS QUE CONSIDEREN NECESARIAS EN RELACIÓN CON LAS **RESPUESTAS EMITIDAS**, MISMAS A LAS QUE SE LE DARÁN CONTESTACIÓN EL DÍA **08 DE JULIO DE 2026 A LAS 13:00 HORAS**. LO ANTERIOR POR TRATARSE DE UNA **licitación pública electrónica** EN LA PLATAFORMA, PARA QUE POSTERIORMENTE SE DE **CONTINUIDAD** CON LA PRESENTE **JUNTA DE ACLARACIONES**, LO ANTERIOR CON FUNDAMENTO EN EL **ARTÍCULO 91 FRACCIÓN I DEL REGLAMENTO** DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO.



2026
año de
Margarita
Maza

Av. de Los Conventos No.107-111 Col. Hogares Ferroviarios Tra. Sección, C.P. 78436 Soledad de Graciano Sánchez, S.L.P.
Teléfono: (44)4 818 2425 EXT: 410 www.imss.gob.mx



ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA ESTATAL SAN LUIS POTOSÍ

Jefatura de Servicios Administrativos

Coordinación de Abastecimiento y Equipamiento

Departamento de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios

Oficina de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios

JUNTA DE ACLARACIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NÚMERO LA-50-GYR-050GYR023-I-82-2026, PARA ADQUISICIÓN DE BIENES DE CONSUMO DEL GRUPO 379 PARA VENOCISIS CON EQUIPO A PRÉSTAMO PARA LAS UNIDADES MÉDICAS DEL OOAD ESTATAL SAN LUIS POTOSÍ, EJERCICIO 2026.

DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 43 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO, ESTA ACTA FORMA PARTE INTEGRANTE DE LA CONVOCATORIA A LA LICITACIÓN PÚBLICA.

DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 35 DÉCIMO PÁRRAFO DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO, SE HACE CONSTAR QUE A ESTE ACTO NO ASISTIÓ NINGUNA PERSONA EN CALIDAD DE OBSERVADOR.

II.- CIERRE DE ACTA:

PARA EFECTOS DE LA NOTIFICACIÓN Y EN TÉRMINOS DEL ARTÍCULO 50 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO, A PARTIR DE ESTA FECHA SE PONE A DISPOSICIÓN DE LOS LICITANTES QUE NO HAYAN ASISTIDO A ESTE ACTO, COPIA DE ESTA ACTA EN LA OFICINA DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS, UBICADA EN AVENIDA DE LOS CONVENTOS 107-111, COLONIA HOGARES FERROCARRILEROS PRIMERA SECCIÓN, CP. 78436, DEL MUNICIPIO DE SOLEDAD DE GRACIANO SÁNCHEZ, SAN LUIS POTOSÍ, EN UN HORARIO DE LAS 08:00 A LAS 16:00 HORAS, EN DONDE SE FIJARÁ COPIA DE LA CARÁTULA DEL ACTA O UN EJEMPLAR O EL AVISO DEL LUGAR DONDE SE ENCUENTRA DISPONIBLE, POR UN TÉRMINO NO MENOR DE CINCO DÍAS HÁBILES, SIENDO DE LA EXCLUSIVA RESPONSABILIDAD DE LOS LICITANTES ACUDIR A ENTERARSE DE SU CONTENIDO Y OBTENER COPIA DE LA MISMA, LA INFORMACIÓN TAMBIÉN ESTARÁ DISPONIBLE EN LA SIGUIENTE DIRECCIÓN ELECTRÓNICA: <https://comprasmx.buengobierno.gob.mx/> ESTE PROCEDIMIENTO SUSTITUYE A LA NOTIFICACIÓN PERSONAL, LO ANTERIOR DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 84 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO.

NO HABIENDO MÁS QUE HACER CONSTAR, SE DIO POR TERMINADO EL INICIO A LA JUNTA DE ACLARACIONES, SIENDO LAS 12:55 HORAS, DEL DÍA DE SU INICIO.

ESTA ACTA CONSTA DE 15 (QUINCE) PÁGINAS Y 02 (DOS) PÁGINAS DE ANEXOS, FIRMANDO PARA LOS EFECTOS LEGALES Y DE CONFORMIDAD LOS ASISTENTES A ESTE EVENTO, QUIENES RECIBEN COPIA DE LA MISMA.

POR EL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL:

SERVIDOR PÚBLICO	FIRMA
MTRA. MARISOL MIER CASTILLO TITULAR DE LA COORDINACIÓN DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO	
LIC. CRISTINA LIZZETH CUELLAR ANGELES JEFA DEL DEPARTAMENTO DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS	
L.A. J. BULMARO SEGURA FLORES JEFE DE LA OFICINA DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS	
C.P. ARTURO JONATAN ROSTRO LICEA SUPERVISOR DE PROYECTOS E2 OFICINA DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS	
ING. DANIELA BERENICE CASTRO RIOS REPRESENTANTE DEL AREA TECNICA JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MÉDICAS	
REPRESENTANTE DE LA JEFATURA DE SERVICIOS JURÍDICOS	NO SE PRESENTO SE INVITO CON OFICIO NO. 259001150100/ADQ/0510/2026
REPRESENTANTE DEL AREA DE AUDITORIA INTERNA DE DESARROLLO Y MEJORA DE LA GESTIÓN PÚBLICA, ÁREA DE QUEJAS DENUNCIAS E INVESTIGACIÓN	NO SE PRESENTO SE INVITO CON OFICIO NO. 259001150100/ADQ/0511/2026

ANEXO 1

REPORTE DE LAS SOLICITUDES DE
ACLARACIONES A LA CONVOCATORIA
Y ESCRITOS DE INTERES EN
PARTICIPAR A TRAVES DE LA
PLATAFORMA





EMPRESAS QUE HAN MANIFESTADO INTERÉS EN PARTICIPAR

Fecha y hora de la emisión del reporte: 6 de julio de 2026 a las 09:16

Datos del Procedimiento de contratación

Código del Expediente: E-2026-00068254

Número de procedimiento de contratación: LA-50-GYR-050GYR023-I-82-2026

Número de junta: 1

Empresas interesadas

Núm.	Remitente	Fecha y hora de consulta del procedimiento	Fecha de expresión de interés	Acuse(s) de solicitud de aclaración	Acuse(s) de repreguntas
1	B.C. APLICACIONES MEDICAS INTEGRALES SA DE CV	4 de julio de 2026 a las 23:29	4 de julio de 2026 a las 23:29	SI	NO
2	DISTRIBUIDOR MEDICO TECNOMED SA DE CV	26 de junio de 2026 a las 12:01	26 de junio de 2026 a las 12:01	SI	NO
3	GRACIELA MEDEL ALFARO	26 de junio de 2026 a las 14:32	26 de junio de 2026 a las 14:32	NO	NO
4	RAYMED MEDICOS SA DE CV	2 de julio de 2026 a las 10:35		NO	NO
5	SOLUCION INTEGRAL DE INFUSION Y NUTRICION SA DE CV	30 de junio de 2026 a las 16:45	30 de junio de 2026 a las 16:45	SI	NO
6	TAQ SISTEMAS MEDICOS SA DE CV	29 de junio de 2026 a las 13:23		NO	NO



2026
año de
Margarita
Maza

<https://www.gob.mx/buengobierno>



ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA ESTATAL SAN LUIS POTOSÍ

Jefatura de Servicios Administrativos

Coordinación de Abastecimiento y Equipamiento

Departamento de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios

Oficina de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios

CIERRE DE LA JUNTA DE ACLARACIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NÚMERO LA-50-GYR-050GYR023-I-82-2026, PARA ADQUISICIÓN DE BIENES DE CONSUMO DEL GRUPO 379 PARA VENOCLISIS CON EQUIPO A PRÉSTAMO PARA LAS UNIDADES MÉDICAS DEL OOAD ESTATAL SAN LUIS POTOSÍ, EJERCICIO 2026.

EN SOLEDAD DE GRACIANO SÁNCHEZ, MUNICIPIO DEL ESTADO DE SAN LUIS POTOSÍ, SIENDO LAS **13:00 HORAS** DEL DÍA **08 DE JULIO DE 2026**, SE REUNIERON EN EL INMUEBLE QUE OCUPA LA OFICINA DE ADQUISICION DE BIENES Y CONTRATACION DE SERVICIOS, UBICADA EN AVENIDA DE LOS CONVENTOS 107-111, COLONIA HOGARES FERROCARRILERS PRIMERA SECCIÓN, C.P. 78436, LOS SERVIDORES PÚBLICOS Y DEMÁS PERSONAS CUYOS NOMBRES Y FIRMAS APARECEN AL FINAL DE LA PRESENTE ACTA CON OBJETO DE LLEVAR A CABO **LA JUNTA DE ACLARACIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL ABIERTA, NÚMERO LA-50-GYR-050GYR023-I-82-2026, PARA ADQUISICIÓN DE BIENES DE CONSUMO DEL GRUPO 379 PARA VENOCLISIS CON EQUIPO A PRÉSTAMO PARA LAS UNIDADES MÉDICAS DEL OOAD ESTATAL SAN LUIS POTOSÍ, EJERCICIO 2026**, DE ACUERDO A LO PREVISTO EN EL ARTÍCULO 134 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS Y LOS ARTÍCULOS 35 FRACCIÓN I, 36, 37, **39 FRACCIÓN III**, 40, 43, 44, 50, **68**, 71 Y 90 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO Y LOS **ARTÍCULOS 84, 90 Y 91 DE SU REGLAMENTO**, ASÍ COMO DEL **NUMERAL 3.3. JUNTA DE ACLARACIONES** DE LA CONVOCATORIA A LA LICITACIÓN PÚBLICA.

EL ACTO ES PRESIDIDO POR LA **MTRA. MARISOL MIER CASTILLO**, EN SU CARÁCTER DE TITULAR DE LA COORDINACIÓN DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO, QUIEN AL INICIO DE ESTA JUNTA, COMUNICA A LOS ASISTENTES QUE DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 44 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO, SOLAMENTE SE ATENDERÁN SOLICITUDES DE REPLANTEAMIENTOS EN RELACIÓN A LAS ACLARACIONES OTORGADAS POR LA CONVOCANTE, CUYAS **REPREGUNTAS SE HAYAN RECIBIDO A TRAVÉS DE LA PLATAFORMA**, DE LAS PERSONAS QUE HAYAN PRESENTADO EL ESCRITO EN EL QUE EXPRESEN SU INTERÉS EN PARTICIPAR EN ESTA LICITACIÓN PÚBLICA, POR SÍ O EN REPRESENTACIÓN DE UN TERCERO.

ANTECEDENTES:

SIENDO LAS **12:00 HORAS** DEL DÍA **07 DE JULIO DE 2026**, SE REUNIERON EN EL INMUEBLE QUE OCUPA LA OFICINA DE ADQUISICION DE BIENES Y CONTRATACION DE SERVICIOS, UBICADA EN AVENIDA DE LOS CONVENTOS 107-111, COLONIA HOGARES FERROCARRILERS PRIMERA SECCIÓN, C.P. 78436, LOS SERVIDORES PÚBLICOS Y DEMÁS PERSONAS CUYOS NOMBRES Y FIRMAS APARECEN AL FINAL DE LA PRESENTE ACTA CON OBJETO DE LLEVAR A CABO **LA JUNTA DE ACLARACIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL ABIERTA, NÚMERO LA-50-GYR-050GYR023-I-82-2026, PARA ADQUISICIÓN DE BIENES DE CONSUMO DEL GRUPO 379 PARA VENOCLISIS CON EQUIPO A PRÉSTAMO PARA LAS UNIDADES MÉDICAS DEL OOAD ESTATAL SAN LUIS POTOSÍ, EJERCICIO 2026**, DE ACUERDO A LO PREVISTO EN EL ARTÍCULO 134 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS Y LOS ARTÍCULOS 35 FRACCIÓN I, 36, 37, **39 FRACCIÓN III**, 40, 43, 44, 50, **68**, 71 Y 90 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO Y LOS **ARTÍCULOS 84, 90 Y 91 DE SU REGLAMENTO**, ASÍ COMO DEL **NUMERAL 3.3. JUNTA DE ACLARACIONES** DE LA CONVOCATORIA A LA LICITACIÓN PÚBLICA.

EL PRESIDENTE DEL ACTO DIO INICIO A LA **JUNTA DE ACLARACIONES** SEÑALANDO QUE EL **05 DE JULIO DE 2026 SI SE RECIBIERON PREGUNTAS** EN TIEMPO Y FORMA, DE CONFORMIDAD AL ARTÍCULO 44 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO, **SE RECIBEN** SOLICITUDES DE ACLARACIONES A LA CONVOCATORIA Y **SE RECIBEN** ESCRITOS DE INTERES EN PARTICIPAR, A TRAVÉS DE LA PLATAFORMA.

No.	LICITANTES REGISTRADOS EN LA PLATAFORMA	ESCRITO DE INTERES	PREGUNTAS
1	B.C. APLICACIONES MEDICAS INTEGRALES SA DE CV	SI	16
2	DISTRIBUIDOR MEDICO TECNOMED SA DE CV	SI	18
3	GRACIELA MEDEL ALFARO	SI	0
4	RAYMED MEDICOS SA DE CV	NO	0
5	SOLUCION INTEGRAL DE INFUSION Y NUTRICION SA DE CV	SI	12
6	TAQ SISTEMAS MEDICOS SA DE CV	NO	0
TOTAL DE PREGUNTAS RECIBIDAS			46

EL DÍA **07 DE JULIO DE 2026**, LA CONVOCANTE PROCEDE A ENVIAR A TRAVÉS DE LA PLATAFORMA, LAS RESPUESTAS A LAS PREGUNTAS RECIBIDAS A LA CONVOCATORIA QUE ESTIMARON PERTINENTES LOS LICITANTES Y, QUE FORMAN PARTE INTEGRAL DEL RESPECTIVO EXPEDIENTE DE CONTRATACIÓN.



2026
año de
Margarita
Maza

Av. de los Conventos No.107-111 Col. Hogares Ferrocarrileros 1ra. Sección, C.P. 78436 Soledad de Graciano Sánchez, S.L.P.
Teléfono: (44)4 818 2425 EXT: 410 www.imss.gob.mx



ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA ESTATAL SAN LUIS POTOSÍ

Jefatura de Servicios Administrativos

Coordinación de Abastecimiento y Equipamiento

Departamento de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios

Oficina de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios

CIERRE DE LA JUNTA DE ACLARACIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NÚMERO LA-50-GYR-050GYR023-I-82-2026, PARA ADQUISICIÓN DE BIENES DE CONSUMO DEL GRUPO 379 PARA VENOCCLIS CON EQUIPO A PRÉSTAMO PARA LAS UNIDADES MÉDICAS DEL OOAD ESTATAL SAN LUIS POTOSÍ, EJERCICIO 2026.

LA CONVOCANTE DECRETA UN RECESO, PARA QUE LOS LICITANTES PARTICIPANTES REVISEN **LAS RESPUESTAS OTORGADAS**, QUE CUENTAN CON UN **PLAZO DE 06 (SEIS) HORAS** PARA FORMULAR Y ENVIAR POR LA **PLATAFORMA**, LAS PREGUNTAS QUE CONSIDEREN NECESARIAS EN RELACIÓN CON LAS **RESPUESTAS EMITIDAS**, MISMAS A LAS QUE SE LE DARÁN CONTESTACIÓN EL DÍA **08 DE JULIO DE 2026 A LAS 13:00 HORAS**. LO ANTERIOR POR TRATARSE DE UNA **LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA** EN LA PLATAFORMA, PARA QUE POSTERIORMENTE SE DE **CONTINUIDAD** CON LA PRESENTE **JUNTA DE ACLARACIONES**, LO ANTERIOR CON FUNDAMENTO EN EL **ARTÍCULO 91 FRACCIÓN I DEL REGLAMENTO DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO**.

I.- DESARROLLO DEL EVENTO.-

UNA VEZ QUE CONCLUYÓ EL TIEMPO PREVISTO POR LA CONVOCANTE PARA RECIBIR PREGUNTAS EN RELACIÓN A LAS **RESPUESTAS OTORGADAS**, SE PROCEDE NUEVAMENTE A ESTABLECER EL ENLACE POR LOS MEDIOS REMOTOS DE COMUNICACIÓN ELECTRÓNICA DE LA PLATAFORMA, IDENTIFICÁNDOSE QUE **SI** SE RECIBIERON **REPLANTEAMIENTOS** A TRAVÉS DE ESTE SISTEMA ELECTRÓNICO, DEL CUAL SE AGREGA **ACUSE DE REPREGUNTAS** EMITIDO A TRAVÉS DE LA PLATAFORMA, EL CUAL SE PRESENTA EN EL **ANEXO 01 (UNO)**.

No.	LICITANTES REGISTRADOS EN LA PLATAFORMA	REPREGUNTAS
1	B.C. APLICACIONES MEDICAS INTEGRALES SA DE CV	0
2	DISTRIBUIDOR MEDICO TECNOMED SA DE CV	6
3	GRACIELA MEDEL ALFARO	0
4	RAYMED MEDICOS SA DE CV	0
5	SOLUCION INTEGRAL DE INFUSION Y NUTRICION SA DE CV	1
6	TAQ SISTEMAS MEDICOS SA DE CV	0
TOTAL DE REPREGUNTAS RECIBIDAS		7

SE PROCEDE A DAR RESPUESTA A LAS REPREGUNTAS REALIZADAS EN RAZÓN DE LAS ACLARACIONES OTORGADAS POR LA CONVOCANTE Y/O ÁREA TÉCNICA DE LAS SOLICITUDES DE ACLARACIÓN A LA CONVOCATORIA PRESENTADAS EN TIEMPO Y FORMA POR LOS INTERESADOS A TRAVÉS DE LA PLATAFORMA, COMO SE INDICA A CONTINUACIÓN:

No.	ID DE LA PREGUNTA	LICITANTE	REFERENCIA, A LA PREGUNTA	PREGUNTA A LA RESPUESTA EMITIDA POR EL LICITANTE	RESPUESTA
1	122077	DISTRIBUIDOR MEDICO TECNOMED SA DE CV	1154469	SE SOLICITA AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE TENGA A BIEN PERMITIR PROPORCIONAR LO QUE SOLICITA EN ESTE PUNTO, BAJO LA EMISIÓN DE ESTOS POR EL TITULAR DEL REGISTRO SANITARIO, TODA VEZ QUE EL MISMO (TITULAR) ES (BAJO LA AUTORIDAD COMPETENTE) EL ENCARGADO Y AUTORIZADO PARA DISTRIBUIR Y COMERCIALIZAR EL INSUMO/PRODUCTO O EQUIPO. LO ANTERIOR CON LA FINALIDAD DE NO LIMITAR LA LIBRE PARTICIPACIÓN SEÑALADA EN LA FRACCIÓN V DEL ARTÍCULO 40 DE LA LAASSP.	NO SE ACEPTA. LA SOLICITUD DE UNA CARTA DE APOYO EMITIDA POR EL FABRICANTE TIENE COMO FINALIDAD GARANTIZAR QUE LOS BIENES OFERTADOS CUENTAN CON RESPALDO OFICIAL EN CUANTO A SU ORIGEN, CALIDAD, GARANTÍA, SOPORTE TÉCNICO Y CONTINUIDAD DE SUMINISTRO. EN EL CASO DEL EQUIPO MÉDICO, PERMITE ASEGURAR LA DISPONIBILIDAD DE MANTENIMIENTO ESPECIALIZADO, ACTUALIZACIONES Y SUMINISTRO DE REFACCIONES ORIGINALES, EN EL CASO DE CONSUMIBLES, GARANTIZA SU AUTENTICIDAD, COMPATIBILIDAD CON LOS EQUIPOS, TRAZABILIDAD Y ABASTECIMIENTO CONTINUO. POR LO ANTERIOR, RESULTA INDISPENSABLE EL CUMPLIMIENTO DE DICHO REQUISITO, BUSCANDO REDUCIR RIESGOS PARA "EL INSTITUTO" Y PARA LA SEGURIDAD DE LOS PACIENTES, SIN SUSTITUIR NI DUPLICAR LAS OBLIGACIONES DERIVADAS DEL REGISTRO SANITARIO, CUYA FINALIDAD ES ACREDITAR EL CUMPLIMIENTO DE LOS REQUISITOS REGULATORIOS PARA LA COMERCIALIZACIÓN DEL PRODUCTO.



2026
año de
Margarita
Maza



ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA ESTATAL SAN LUIS POTOSÍ

Jefatura de Servicios Administrativos

Coordinación de Abastecimiento y Equipamiento

Departamento de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios

Oficina de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios

CIERRE DE LA JUNTA DE ACLARACIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NÚMERO LA-50-GYR-050GYR023-I-82-2026, PARA ADQUISICIÓN DE BIENES DE CONSUMO DEL GRUPO 379 PARA VENOCCLISIS CON EQUIPO A PRÉSTAMO PARA LAS UNIDADES MÉDICAS DEL OOAD ESTATAL SAN LUIS POTOSÍ, EJERCICIO 2026.

No.	ID DE LA PREGUNTA	LICITANTE	REFERENCIA, A LA PREGUNTA	PREGUNTA A LA RESPUESTA EMITIDA POR EL LICITANTE	RESPUESTA
2	122078	DISTRIBUIDOR MEDICO TECNOMED SA DE CV	1154470 Y 1154471	SE SOLICITA AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE PERMITA OFERTAR LA BOMBA DE INFUSIÓN DE ACUERDO A LA DESCRIPCIÓN DE LA FICHA TÉCNICA EMITIDA POR CENETEC O EL COMPENDIO NACIONAL DE INSUMOS PARA LA SALUD, TODA VEZ QUE SU DESCRIPCIÓN LIMITA LA LIBRE PARTICIPACIÓN PARA LA PRESENTE CONVOCATORIA. LO ANTERIOR CON LA FINALIDAD DE NO LIMITAR LA LIBRE PARTICIPACIÓN SEÑALADA EN LA FRACCIÓN V DEL ARTÍCULO 40 DE LA LAASSP.	SE ACLARA A LA LICITANTE QUE PODRÁ OFERTAR CARACTERÍSTICAS PROPIAS DE SU ARTÍCULO PARA LOS EQUIPOS EN CALIDAD DE PRÉSTAMO SOLICITADOS, SIEMPRE Y CUANDO CUMPLA CON LOS PARÁMETROS Y REQUISITOS TÉCNICOS MÍNIMOS SOLICITADOS EN LA PRESENTE CONVOCATORIA, LO ANTERIOR SERÁ SUJETO A EVALUACIÓN TÉCNICA CORRESPONDIENTE.
3	122094	SOLUCION INTEGRAL DE INFUSION Y NUTRICION SA DE CV	PREGUNTA ID 1154251	SE SOLICITA AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE, QUE PERMITA PRESENTAR PARA LOS BIENES QUE NO REQUIEREN REGISTRO SANITARIO "CONSTANCIA OFICIAL EXPEDIDA POR LA SSA, CON FIRMA AUTÓGRAFA Y CARGO DEL SERVIDOR PÚBLICO QUE LA EMITE, QUE LO EXIMA DEL MISMO" Y/O "ACUERDO POR EL QUE SE DAN A CONOCER LOS LISTADOS DE DISPOSITIVOS MÉDICOS CONSIDERADOS COMO DE BAJO RIESGO QUE REQUIEREN REGISTRO SANITARIO, LOS QUE NO REQUIEREN REGISTRO SANITARIO, Y DE AQUELLOS PRODUCTOS QUE, POR SU NATURALEZA, Y DE AQUELLOS PRODUCTOS QUE, POR SU NATURALEZA, CARACTERÍSTICAS PROPIAS Y USO NO SE CONSIDERAN COMO INSUMOS PARA LA SALUD Y POR ENDE NO REQUIEREN REGISTRO SANITARIO". DEL DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACIÓN PUBLICADO EL 7 DE JULIO DEL 2025, DONDE SE EMITIÓ EL ACUERDO; EL CUAL DEBERÁ CORRESPONDER JUSTA, EXACTA Y CABALMENTE A LA DESCRIPCIÓN DEL ACCESORIO OFERTADO MISMO QUE DEBERÁ SER REFERENCIADO EN EL LISTADO PUBLICADO. ¿SE ACEPTA?	SE ACLARA A LA LICITANTE QUE SÍ SE ACEPTA PRESENTAR "CONSTANCIA OFICIAL EXPEDIDA POR LA SSA, CON FIRMA AUTÓGRAFA Y CARGO DEL SERVIDOR PÚBLICO QUE LA EMITE, QUE LO EXIMA DEL MISMO" Y/O "ACUERDO POR EL QUE SE DAN A CONOCER LOS LISTADOS DE DISPOSITIVOS MÉDICOS CONSIDERADOS COMO DE BAJO RIESGO QUE REQUIEREN REGISTRO SANITARIO, LOS QUE NO REQUIEREN REGISTRO SANITARIO, Y DE AQUELLOS PRODUCTOS QUE, POR SU NATURALEZA, Y DE AQUELLOS PRODUCTOS QUE, POR SU NATURALEZA, CARACTERÍSTICAS PROPIAS Y USO NO SE CONSIDERAN COMO INSUMOS PARA LA SALUD Y POR ENDE NO REQUIEREN REGISTRO SANITARIO" REFERENCIANDO PARTIDA, CLAVE Y DESCRIPCIÓN TÉCNICA DEL BIEN SOLICITADO. MISMA QUE SERÁ OBJETO DE EVALUACIÓN TÉCNICA CORRESPONDIENTE.
4	122099	DISTRIBUIDOR MEDICO TECNOMED SA DE CV	1154472	SE SOLICITA AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE CONFIRME QUE EL NO PRESENTAR EL ILUMINADOR DE VENAS NO SERÁ CAUSAL DE DESECHAMIENTO, EL ILUMINADOR DE VENAS DESCRITO LIMITA LA LIBRE PARTICIPACIÓN TODA VEZ QUE NO FORMA PARTE DE LOS INSUMOS PARA TERAPIAS DE INFUSIÓN PROPIOS DE LA CONVOCATORIA.	SE ACLARA A LA LICITANTE QUE TODOS Y CADA UNO DE LOS REQUISITOS ESTABLECIDOS EN LA PRESENTE CONVOCATORIA SON INDISPENSABLES PARA LA SOLVENCIA DE LA PROPUESTA TÉCNICA, POR LO QUE SE ACLARA A LA LICITANTE QUE DEBERÁN APEGARSE A LO SOLICITADO POR LA CONVOCANTE.
5	122100	DISTRIBUIDOR MEDICO TECNOMED SA DE CV	1154473	SE SOLICITA AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE PERMITA OFERTAR EQUIPOS QUE INDEPENDIENTEMENTE DE SU ANTIGÜEDAD PROPORCIONEN EL TRATAMIENTO MÉDICO EXACTO Y PRECISO BAJO LOS ESTÁNDARES DE CALIDAD Y ATENCIÓN ADECUADOS PARA LAS TERAPIAS DE INFUSIÓN; LA ANTIGÜEDAD DE LOS EQUIPOS NO DEBE SER UN IMPEDIMENTO PARA LA LIBRE PARTICIPACIÓN EN LA PRESENTE CONVOCATORIA. LO ANTERIOR CON LA FINALIDAD DE NO LIMITAR LA LIBRE PARTICIPACIÓN SEÑALADA EN LA FRACCIÓN V DEL ARTÍCULO 40 DE LA LAASSP.	NO SE ACEPTA SU PROPUESTA. LAS BOMBAS DE INFUSIÓN SON EQUIPOS MÉDICOS DE SOPORTE TERAPÉUTICO CRÍTICO QUE REQUIEREN UN ALTO NIVEL DE PRECISIÓN, CONFIABILIDAD Y DISPONIBILIDAD. LA ANTIGÜEDAD MÁXIMA ESTABLECIDA INFLUYE DIRECTAMENTE EN INCORPORACIÓN DE AVANCES TECNOLÓGICOS ORIENTADOS A LA SEGURIDAD DEL PACIENTE, GARANTIZA LA DISPONIBILIDAD DE SOPORTE TÉCNICO Y ACTUALIZACIONES DEL FABRICANTE, REDUCE EL RIESGO ASOCIADO A LA OBSOLESCENCIA TECNOLÓGICA Y OPTIMIZA LA GESTIÓN DEL MANTENIMIENTO. A SU VEZ CONTRIBUYE A MANTENER UN AMBIENTE TECNOLÓGICO SEGURO, EFICIENTE Y CALIDAD DE ATENCIÓN SANITARIA.
6	122101	DISTRIBUIDOR MEDICO TECNOMED SA DE CV	1154479	SE SOLICITA AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE PERMITA PROPORCIONAR LO QUE SOLICITA EN ESTE PUNTO, BAJO LA EMISIÓN DE ESTOS POR EL TITULAR DEL REGISTRO SANITARIO, TODA VEZ QUE EL MISMO (TITULAR) ES (BAJO LA AUTORIDAD COMPETENTE) EL ENCARGADO Y AUTORIZADO PARA DISTRIBUIR Y COMERCIALIZAR EL INSUMO/PRODUCTO O EQUIPO. LO ANTERIOR CON LA FINALIDAD DE NO LIMITAR LA LIBRE PARTICIPACIÓN SEÑALADA EN LA FRACCIÓN V DEL ARTÍCULO 40 DE LA LAASSP.	NO SE ACEPTA. LA SOLICITUD DE UNA CARTA DE APOYO EMITIDA POR EL FABRICANTE TIENE COMO FINALIDAD GARANTIZAR QUE LOS BIENES OFERTADOS CUENTAN CON RESPALDO OFICIAL EN CUANTO A SU ORIGEN, CALIDAD, GARANTÍA, SOPORTE TÉCNICO Y CONTINUIDAD DE SUMINISTRO. EN EL CASO DEL EQUIPO MÉDICO, PERMITE ASEGURAR LA DISPONIBILIDAD DE MANTENIMIENTO ESPECIALIZADO, ACTUALIZACIONES Y SUMINISTRO DE REFACCIONES ORIGINALES, EN EL CASO DE CONSUMIBLES, GARANTIZA SU AUTENTICIDAD, COMPATIBILIDAD CON LOS EQUIPOS, TRAZABILIDAD Y ABASTECIMIENTO CONTINUO. POR LO ANTERIOR, RESULTA INDISPENSABLE EL CUMPLIMIENTO DE DICHO REQUISITO, BUSCANDO REDUCIR RIESGOS PARA "EL INSTITUTO" Y PARA LA SEGURIDAD DE LOS PACIENTES, SIN SUSTITUIR NI DUPLICAR LAS OBLIGACIONES DERIVADAS DEL REGISTRO SANITARIO, CUYA FINALIDAD ES ACREDITAR EL CUMPLIMIENTO DE LOS REQUISITOS REGULATORIOS PARA LA COMERCIALIZACIÓN DEL PRODUCTO.



2026
año de
Margarita
Maza



ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA ESTATAL SAN LUIS POTOSÍ

Jefatura de Servicios Administrativos

Coordinación de Abastecimiento y Equipamiento

Departamento de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios

Oficina de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios

CIERRE DE LA JUNTA DE ACLARACIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NÚMERO LA-50-GYR-050GYR023-I-82-2026, PARA ADQUISICIÓN DE BIENES DE CONSUMO DEL GRUPO 379 PARA VENOCLISIS CON EQUIPO A PRÉSTAMO PARA LAS UNIDADES MÉDICAS DEL OOAD ESTATAL SAN LUIS POTOSÍ, EJERCICIO 2026.

No.	ID DE LA PREGUNTA	LICITANTE	REFERENCIA, A LA PREGUNTA	PREGUNTA A LA RESPUESTA EMITIDA POR EL LICITANTE	RESPUESTA
7	122102	DISTRIBUIDOR MEDICO TECNOMED SA DE CV	1154480	SE SOLICITA AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE PERMITA PROPORCIONAR LO QUE SOLICITA EN ESTE PUNTO, BAJO LA EMISIÓN DE ESTOS POR EL TITULAR DEL REGISTRO SANITARIO, TODA VEZ QUE EL MISMO (TITULAR) ES (BAJO LA AUTORIDAD COMPETENTE) EL ENCARGADO Y AUTORIZADO PARA DISTRIBUIR Y COMERCIALIZAR EL INSUMO/PRODUCTO O EQUIPO. LO ANTERIOR CON LA FINALIDAD DE NO LIMITAR LA LIBRE PARTICIPACION SEÑALADA EN LA FRACCION V DEL ARTICULO 40 DE LA LAASSP.	NO SE ACEPTA. LA SOLICITUD DE UNA CARTA DE APOYO EMITIDA POR EL FABRICANTE TIENE COMO FINALIDAD GARANTIZAR QUE LOS BIENES OFERTADOS CUENTAN CON RESPALDO OFICIAL EN CUANTO A SU ORIGEN, CALIDAD, GARANTÍA, SOPORTE TÉCNICO Y CONTINUIDAD DE SUMINISTRO. EN EL CASO DEL EQUIPO MÉDICO, PERMITE ASEGURAR LA DISPONIBILIDAD DE MANTENIMIENTO ESPECIALIZADO, ACTUALIZACIONES Y SUMINISTRO DE REFACCIONES ORIGINALES, EN EL CASO DE CONSUMIBLES, GARANTIZA SU AUTENTICIDAD, COMPATIBILIDAD CON LOS EQUIPOS, TRAZABILIDAD Y ABASTECIMIENTO CONTINUO. POR LO ANTERIOR, RESULTA INDISPENSABLE EL CUMPLIMIENTO DE DICHO REQUISITO, BUSCANDO REDUCIR RIESGOS PARA "EL INSTITUTO" Y PARA LA SEGURIDAD DE LOS PACIENTES, SIN SUSTITUIR NI DUPLICAR LAS OBLIGACIONES DERIVADAS DEL REGISTRO SANITARIO, CUYA FINALIDAD ES ACREDITAR EL CUMPLIMIENTO DE LOS REQUISITOS REGULATORIOS PARA LA COMERCIALIZACIÓN DEL PRODUCTO.

ESTA CONVOCANTE CONSIDERA QUE **LAS RESPUESTAS QUE FUERON OTORGADAS** CUMPLEN A ENTERA SATISFACCIÓN A LOS CUESTIONAMIENTOS O DUDAS DE LOS LICITANTES Y QUE SE LES PROPORCIONÓ TODA LA INFORMACIÓN Y ELEMENTOS NECESARIOS PARA LA ELABORACIÓN DE SU PROPUESTA, LO ANTERIOR CON FUNDAMENTO EN EL **ARTÍCULO 91 FRACCIÓN II DEL REGLAMENTO** DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO.

PARA DAR CUMPLIMIENTO A LO DISPUESTO EN EL PENÚLTIMO PÁRRAFO DEL ARTÍCULO 44 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO, EN ESTE ACTO SE DA A CONOCER EL CALENDARIO DE LOS EVENTOS SUBSECUENTES DE ESTA LICITACIÓN PÚBLICA, QUE A CONTINUACIÓN SE DETALLA:

EVENTO: ACTO DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES.

FECHA	HORA	MEDIO DE PARTICIPACIÓN
16 DE JULIO DE 2026	12:00 HORAS	EL ACTO SE REALIZARÁ DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 36, DE LA LAASSP, A TRAVÉS DE LA PLATAFORMA DIGITAL DE CONTRATACIONES PÚBLICAS DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA FEDERAL (COMPRAS MX).

DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 43 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO, ESTA ACTA FORMA PARTE INTEGRANTE DE LA CONVOCATORIA A LA LICITACIÓN PÚBLICA.

DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 35 DÉCIMO PÁRRAFO DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO, SE HACE CONSTAR QUE A ESTE ACTO NO ASISTIÓ NINGUNA PERSONA EN CALIDAD DE OBSERVADOR.

II.- CIERRE DE ACTA:

PARA EFECTOS DE LA NOTIFICACIÓN Y EN TÉRMINOS DEL ARTÍCULO 50 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO, A PARTIR DE ESTA FECHA SE PONE A DISPOSICIÓN DE LOS LICITANTES QUE NO HAYAN ASISTIDO A ESTE ACTO, COPIA DE ESTA ACTA EN LA OFICINA DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS, UBICADA EN AVENIDA DE LOS CONVENTOS 107-111, COLONIA HOGARES FERROCARRILEROS PRIMERA SECCIÓN, CP. 78436, DEL MUNICIPIO DE SOLEDAD DE GRACIANO SÁNCHEZ, SAN LUIS POTOSÍ, EN UN HORARIO DE LAS 08:00 A LAS 16:00 HORAS, EN DONDE SE FIJARÁ COPIA DE LA CARÁTULA DEL ACTA O UN EJEMPLAR O EL AVISO DEL LUGAR DONDE SE ENCUENTRA DISPONIBLE, POR UN TÉRMINO NO MENOR DE CINCO DÍAS HÁBILES, SIENDO DE LA EXCLUSIVA RESPONSABILIDAD DE LOS LICITANTES ACUDIR A ENTERARSE DE SU CONTENIDO Y OBTENER COPIA DE LA MISMA, LA INFORMACIÓN TAMBIÉN ESTARÁ DISPONIBLE EN LA SIGUIENTE DIRECCIÓN ELECTRÓNICA: <https://comprasmx.buengobierno.gob.mx/> ESTE PROCEDIMIENTO SUSTITUYE A LA NOTIFICACIÓN PERSONAL, LO ANTERIOR DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 84 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO.

A



2026
año de
Margarita
Maza

Av. de Los Conventos No.107-111 Col. Hogares Ferrocarrileros 1ra. Sección, C.P. 78436 Soledad de Graciano Sánchez, S.L.P.
Teléfono: (44)4 818 2425 EXT: 410 www.imss.gob.mx



ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA ESTATAL SAN LUIS POTOSÍ

Jefatura de Servicios Administrativos

Coordinación de Abastecimiento y Equipamiento

Departamento de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios

Oficina de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios

CIERRE DE LA JUNTA DE ACLARACIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NÚMERO LA-50-GYR-050GYR023-I-82-2026, PARA ADQUISICIÓN DE BIENES DE CONSUMO DEL GRUPO 379 PARA VENOCCLISIS CON EQUIPO A PRÉSTAMO PARA LAS UNIDADES MÉDICAS DEL OOAD ESTATAL SAN LUIS POTOSÍ, EJERCICIO 2026.

NO HABIENDO MÁS QUE HACER CONSTAR, SE DIO POR TERMINADO LA **CONTINUIDAD DE LA JUNTA DE ACLARACIONES**, SIENDO **LAS 13:55 HORAS**, DEL DÍA DE SU INICIO.

ESTA ACTA CONSTA DE **05 (CINCO) PÁGINAS Y 02 (DOS) PÁGINAS DE ANEXOS**, FIRMANDO PARA LOS EFECTOS LEGALES Y DE CONFORMIDAD LOS ASISTENTES A ESTE EVENTO, QUIENES RECIBEN COPIA DE LA MISMA.

POR EL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL:

SERVIDOR PÚBLICO	FIRMA
MTRA. MARISOL MIER CASTILLO TITULAR DE LA COORDINACIÓN DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO	
LIC. CRISTINA LIZZETH CUELLAR ANGELES JEFA DEL DEPARTAMENTO DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS	
L.A. J. BULMARO SEGURA FLORES JEFE DE LA OFICINA DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS	
C.P. ARTURO JONATAN ROSTRO LICEA SUPERVISOR DE PROYECTOS E2 OFICINA DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS	



ANEXO 1

REPORTE DE LOS REPLANTEAMIENTOS
PRESENTADOS

[Handwritten signature]

[Handwritten mark]

[Handwritten mark]

[Handwritten mark]



EMPRESAS QUE HAN MANIFESTADO INTERÉS EN PARTICIPAR

Fecha y hora de la emisión del reporte: 8 de julio de 2026 a las 10:06

Datos del Procedimiento de contratación

Código del Expediente: E-2026-00068254

Número de procedimiento de contratación: LA-50-GYR-050GYR023-I-82-2026

Número de junta: 1

Empresas interesadas

Núm.	Remitente	Fecha y hora de consulta del procedimiento	Fecha de expresión de interés	Acuse(s) de solicitud de aclaración	Acuse(s) de repreguntas
1	B.C. APLICACIONES MEDICAS INTEGRALES SA DE CV	4 de julio de 2026 a las 23:29	4 de julio de 2026 a las 23:29	SI	NO
2	DISTRIBUIDOR MEDICO TECNOMED SA DE CV	26 de junio de 2026 a las 12:01	26 de junio de 2026 a las 12:01	SI	SI
3	GRACIELA MEDEL ALFARO	26 de junio de 2026 a las 14:32	26 de junio de 2026 a las 14:32	NO	NO
4	RAYMED MEDICOS SA DE CV	2 de julio de 2026 a las 10:35		NO	NO
5	SOLUCION .INTEGRAL DE INFUSION Y NUTRICION SA DE CV	30 de junio de 2026 a las 16:45	30 de junio de 2026 a las 16:45	SI	SI
6	TAQ SISTEMAS MEDICOS SA DE CV	29 de junio de 2026 a las 13:23		NO	NO



2026
año de
Margarita Maza

<https://www.gob.mx/buengobierno>